

# **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

## **Centro Universitario de la Costa**



### **Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado)**

**Tipo de Programa: Investigación**

**Modalidad: Escolarizada**

**Puerto Vallarta, Jal. Junio de 2014**

## **I. Fundamentación del programa**

### **a) El aspecto social**

La población de la región de influencia del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara es de más 450,000 personas, que abarca municipios de los estados de Jalisco y Nayarit, tanto en su territorio costero como de montaña. Además esta región, particularmente los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, es una de las zonas conurbadas cuya población creció más poblacionalmente en los últimos 20 años, con una tasa anual de más del 6%, que es más de dos veces la tasa promedio del país.

El dinamismo económico de la región se entiende a partir de cómo el destino turístico es el segundo en número de visitantes nacionales y extranjeros en el país; sólo por debajo de Cancún, Quintana Roo; y de que Puerto Vallarta es la segunda ciudad en importancia de Jalisco sólo por debajo de la zona metropolitana de Guadalajara; además, de la conurbación con Bahía de Banderas, que es el municipio con mayor crecimiento poblacional y económico del vecino estado de Nayarit.

Las actividades económicas preponderantes en la región son el turismo, la agricultura, la ganadería y el comercio.

Por el importante crecimiento económico en las regiones, particularmente en la costa de Jalisco, asociada a las actividades del sector servicios, en especial al turismo, se han generado problemáticas sociales (crecimiento poblacional, migración, mala distribución de la riqueza, pobreza, conflictos sociales, etc.) que deben ser enfrentadas con estrategias eficaces, por lo que se requiere la formación de profesionales que desarrollen políticas públicas, acciones desde la sociedad civil y proyectos productivos que permitan encontrar soluciones de largo impulso en beneficio de la sociedad. Es imprescindible contar con investigadores de alto nivel de cara a estas problemáticas inéditas, buscando soluciones a través de la investigación aplicada.

## **Estudio socioeconómico**

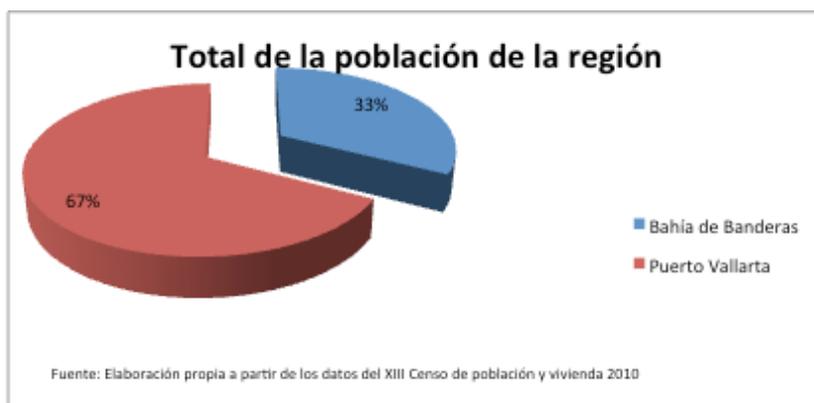
### **La dinámica poblacional**

De acuerdo con la información del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010), cuyos resultados preliminares fueron dados a conocer a finales de ese año, y de la información contenida en los XI y XII de Población y Vivienda. 1990 y 2000 (INEGI, 2010), hay una serie de observaciones generales que esclarecen la situación actual de la zona conurbada de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

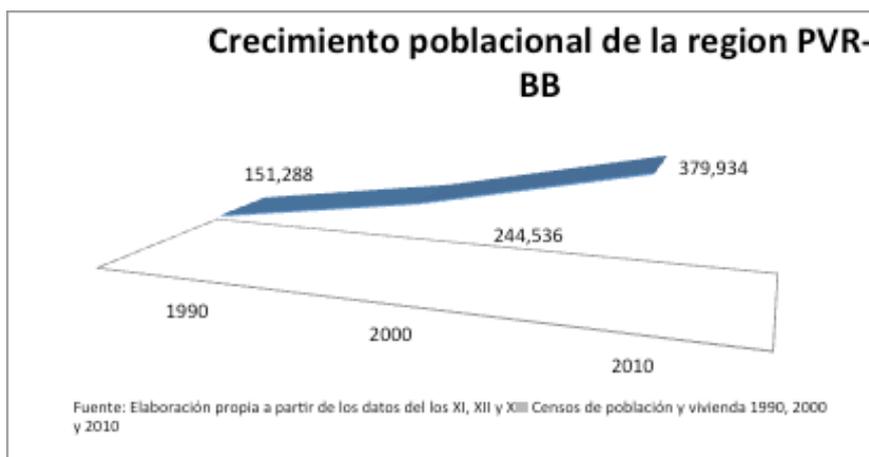
La población total de la región es de 379,934 habitantes, de los cuales 255,725 son de Puerto Vallarta, Jalisco, que representa el 67.3%; y en Bahía de Banderas viven 124,209 personas, que representa el restante 32.7%

| Localidad         | 1990           | 2000           | 2010           | tasa crec. anual 1990-2000 | tasa crec. anual 2000-2010 | tasa crec. anual 1990-2010 |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Bahía de Banderas | 39,831         | 59,808         | 124,209        | 5.02%                      | 10.77%                     | 10.59%                     |
| Puerto Vallarta   | 111,457        | 184,728        | 255,725        | 6.57%                      | 3.84%                      | 6.47%                      |
| <b>Total</b>      | <b>151,288</b> | <b>244,536</b> | <b>379,934</b> | <b>6.16%</b>               | <b>5.54%</b>               | <b>7.56%</b>               |

Fuente: Elaboración Propia, a partir de XI, XII y XIII Censos de Población y vivienda, 1990, 2000 y 2010



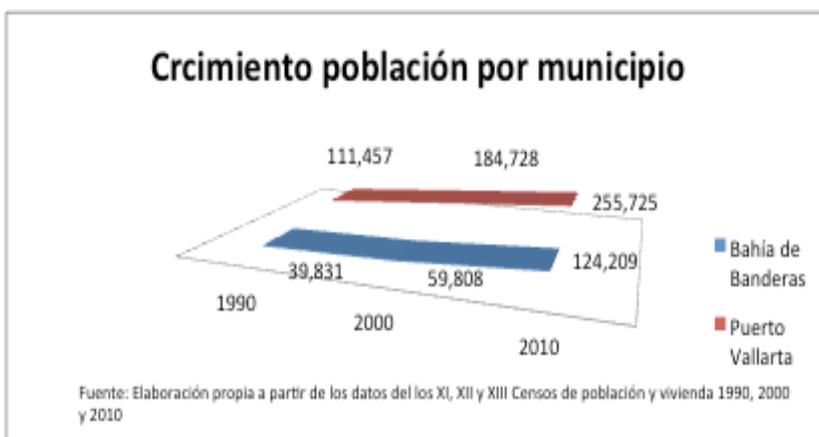
El crecimiento población de la región es uno de los más grandes en términos relativos que se ha dado en el país, con un crecimiento de los últimos 20 años del 7.56% anual, pues pasó de 151,388 habitantes, en 1990, a 379,934 habitantes en el año 2000; si consideramos sólo los diez últimos años el crecimiento población fue del 5.54% anual, ya que en el año 2000 eran 244,536 habitantes.



En cuanto al crecimiento poblacional de cada uno de los municipios se tienen los siguientes datos: para Puerto Vallarta la tasa de crecimiento de los últimos veinte años fue de 6.47% anual, al pasar de 111,457 habitantes en 1990 a 255,725 habitantes en 2010, que es un crecimiento excepcional.

En Bahía de Banderas la tasa de crecimiento de los últimos veinte años fue de 10.59% anual, ascendió de 39,831 habitantes en 1990, a 124,209 habitantes en 2010, y si se toman sólo los últimos diez años el crecimiento fue de 10.77% anual, dado que la población en el año 2000 era de 59,808 habitantes, que es la tercera más alta en el último decenio de todos los centros turísticos del país, apenas superado por el 15.94% de Playa del Carmen (Solidaridad, Quintana Roo); el 12.6% de Los Cabos, Baja California Sur.

Es importante mencionar que de acuerdo con el libro Bahía de Banderas a Futuro, población y estimaciones demográficas 2000-2025 (Canales Ceron & Vargas Becerra, 2002, pp. 89-91) la población ha crecido por arriba de esta estimación en menos de diez mil habitantes.



Es importante resaltar que Puerto Vallarta representó en el año 2010 el 3.48% del total de la población del estado de Jalisco; mientras que Bahía de Banderas representó el 11.45% de la población de estado de Nayarit

Según datos del CONAPO (CONAPO, 2010), el 8.9% de los habitantes de Bahía de Banderas, trabajan en Puerto Vallarta; sólo el 1.3% de los habitantes de Puerto Vallarta trabajan en Bahía de Banderas.

El crecimiento poblacional es generado por una gran migración de habitantes de otras zonas del estado y del país hacía la región de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas,

según el Censo del 2000, 56,500 personas (30.58%) que vivían en Puerto Vallarta habían nacido en otro estado de la república, siendo los más significativos, el Distrito Federal, Guerrero, Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Sinaloa y Veracruz.

En el año 2000, en Bahía de Banderas vivían 30,700 personas que no habían nacido en el municipio y que eran originarios de otros estados, especialmente de Jalisco, el Distrito Federal, Guerrero, Michoacán y Sinaloa.

| Zona metropolitana, delegación y municipio | Población 2005 | Distancia a la ciudad central (km) | Población ocupada residente en el municipio 2000 |  |                                 | Población ocupada empleada en el municipio 2000 |   |                                | Población ocupada en actividades no agrícolas 2000 (%) | Densidad media urbana 2005 (hab/ha) |
|--|----------------|------------------------------------|--|--|---------------------------------|---|---|--------------------------------|--|-------------------------------------|
|  |                |                                    | Trabaja en el municipio (%)                      | Trabaja en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%) | Trabaja en otros municipios (%) | Reside en el municipio (%)                      | Reside en municipios centrales <sup>(2)</sup> (%) | Reside en otros municipios (%) |  |                                     |
| 22 Zona metropolitana de Puerto Vallarta   | 304 107        |                                    |  |  |                                 |   |   |                                |  |                                     |
| 14067 Puerto Vallarta                      | 220 368        | 0.0                                | 97.7   | 1.3  | 0.9                             | 94.4  | 2.5   | 3.1                            | 97.2   | 88.0                                |
| 18020 Bahía de Banderas                    | 83 739         | 0.0                                | 87.9   | 8.9  | 3.2                             | 93.2  | 4.9   | 2.0                            | 82.9   | 55.8                                |

Fuente: Estimaciones del Grupo Interinstitucional base el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, *II Censo de Población y Vivienda 2005*, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

## Realidad de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas

El acusado crecimiento poblacional generado en la zona conurbada de Puerto Vallarta, requiere una estrategia compleja y dinámica para resolver un problema de muchas aristas: el empleo, la seguridad social, educación y calidad de vida para todos los habitantes. Sin descuidar el riesgo de que un crecimiento urbano mal planeado cause deterioro en el medio ambiente.

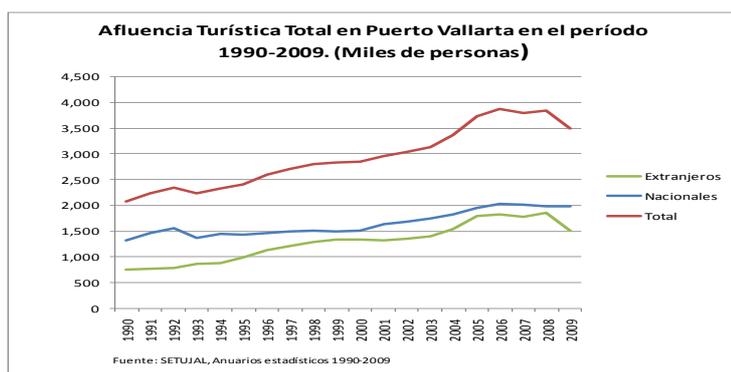
En este estudio se tomaron dos parámetros para explicar la compleja situación por la que atraviesa la región: actividad turística y construcción de vivienda.

Ningún gobierno local, por más recursos de que disponga, es capaz de atender a una población que crece a un ritmo inusitado. No se trata de una cuestión presupuestal o financiera, sino de impulsar transformaciones económicas en la región, generar fuentes de empleo, diversificar las actividades productivas, encadenamientos y cadenas de valor. El desarrollo sustentable requiere de procesos de planeación urbana, ordenamiento territorial, protección al medio natural, sistemas de comunicación tanto terrestre como marítimo. Con un sólido plan de desarrollo, los municipios generarían sinergias para sumar esfuerzos de participación ciudadana, sector privado y público a fin de acceder a recursos de financiamiento.

## Turismo

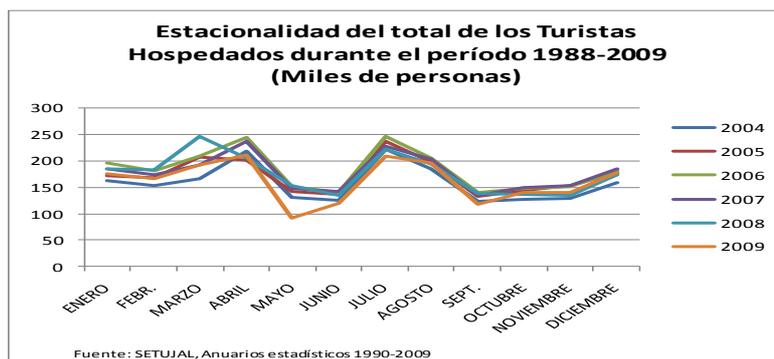
La información turística que se presenta a continuación fue tomada de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Jalisco, que cuenta con un sistema de información fiable; a diferencia del estado de Nayarit, que aún no ha logrado esta sistematización. Debido a ello no hay una información uniforme de ambos estados. Sin embargo, es posible inferir los datos de gasto por turista y estancia promedio de la región, dado que los dos destinos comparten el mismo aeropuerto, de modo que la información tomada allí no suele diferenciarse y es válida para las dos poblaciones, que en términos de la actividad turística receptiva se ha dado en considerarlas como un destino.

La afluencia turística total a la ciudad de Puerto Vallarta, que comprende los turistas hospedados en establecimientos de turísticos, en casas particulares y los visitantes, creció de más de 2 millones de personas en el año de 1990 a más de 3.8 millones en personas en el año 2009. El año 2006, que fue el mejor año afluencia se tuvo y en los siguientes tres años la afluencia turística ha estado por encima de 3.5 millones de personas con una tendencia a la baja (SETUJAL, 1988-2009).



La estancia promedio del turismo nacional registrada en el año 2009 fue de 4.0 días. Con un incremento de 0.3 días en relación con la registrada en el año de 1988, lo que significa que sólo creció en 7 horas en 21 años, pero esto no corresponde al turismo extranjero de forma particular, porque su estancia disminuyó de 4.4 a 4.0 días en el mismo período.

Las variaciones estacionales de la afluencia turística han mostrado un comportamiento uniforme a través del tiempo; en el periodo que comprende los años 2004-2009 se observa que las únicas variaciones aparecen en el lapso marzo-abril, debido a la Semana Santa, de acuerdo con el calendario litúrgico de la iglesia católica, observándose los mayores montos en los meses de marzo-abril, aunado al período de verano de julio-agosto.



El gasto promedio diario (el gasto de los turistas que se realizan en el destino y no se toma en cuenta el costo del transporte de aproximación), registrado para el turismo nacional en el año 2009 fue de \$752 pesos; en tanto que para el extranjero fue de \$1,085 pesos. El gasto promedio del turismo nacional ha crecido en términos nominales de 1988 al 2009 de \$106 pesos a \$752, lo que representa un crecimiento anual promedio del 9.8%; el gasto de la demanda extranjera aumentó de \$215 a \$1,085 pesos, con un incremento interanual del 8.4%; y el gasto promedio pasó de \$148 a \$938 pesos con un incremento anual promedio del 9.5% para el periodo señalado. Pero debido a que la inflación promedio en México durante este periodo, según del Banco de México (2011) fue de 12.8%, resulta que en términos reales hubo un decremento de un 3% en la derrama global.

Al analizar el gasto promedio del turismo de internación, reportado por la Secretaría de Turismo de México, que fue de \$761 pesos, es notable que el gasto promedio por estancia del turismo extranjero para Puerto Vallarta fue apenas de \$478 pesos; lo que representa un déficit \$283 pesos respecto de la media nacional, de lo que se infiere la falta de una oferta diversificada de servicios que incrementaría la estancia y el gasto de los extranjeros.

La derrama económica de un destino en términos nominales (antes de la inflación) es resultado de la ecuación: afluencia por la estancia promedio por gasto promedio, la cual en Puerto Vallarta, en 1988, creció de \$849 millones de pesos a \$8,766 millones de pesos en el 2008. El turismo nacional aportó al crecer de \$174 millones a \$2,589 millones de pesos; mientras que el ingreso por turismo extranjero de \$674 millones a \$6,176 millones de pesos.

En el año 2009 la derrama económica total disminuyó a 8,311 millones de pesos, de los cuales el turismo nacional aportó 2,937 millones con un incremento del 13.5%; y el extranjero disminuyó alarmantemente un 13.0%, al obtenerse 5,373 millones de pesos.

El hecho es que en términos reales la derrama económica ha venido disminuyendo, ya que el índice de inflación reportado por el Banco de México (2011), para el año 2007 fue del 3.7%; y para el 2008 de 6.5%, lo que significa que la derrama económica decreció en el 2007 un 1.2%; y en el 2008 un 0.9%.

La capacidad de hospedaje muestra el potencial real de un destino turístico y su evolución nos permite analizar el dinamismo de la actividad turística, por lo que se considera una de las variables más importantes en el análisis del turismo.

La evolución de la oferta hotelera en Puerto Vallarta ha mostrado, a través del tiempo, ser poco uniforme, teniendo etapas de crecimiento acelerado y de estancamiento. A partir del año 1975 se contaba con 2,687 unidades (primera vez que se tuvo la información del número de habitaciones).

En la primera década muestra un crecimiento del 131.6%, al registrar 6,224 unidades en 1984, continuando su crecimiento los siguientes 4 años a un ritmo menor. Para 1990, logra una tasa de crecimiento del 21.2%, en relación con el año anterior, la más alta de su historia, alcanzando 8,805 habitaciones; una dinámica que sostuvo en 1992, con la cifra de 10,029 unidades. Pero a partir de entonces, el destino presenta una disminución, teniendo hasta el año 2001 un crecimiento apenas positivo de 10,254 habitaciones.

En el periodo de 2001 al 2008, la oferta hotelera creció a una tasa del 6.8%, lo que significa un crecimiento menor al 1% anual, al registrarse 10,884 cuartos en el último año.

La gran explosión de la capacidad de hospedaje de Puerto Vallarta se registró en el periodo de 1975 a 1990, en que la evolución fue espectacular con una tasa anual del 15.2%.

Casi veinte años después, en 2009, Puerto Vallarta contaba con 21,034 unidades rentables, divididas en 10,851 cuartos de oferta hotelera, a su vez, subdivididas en 8 categorías; y 10,183 unidades de oferta extrahotelera. La oferta hotelera se distribuía del siguiente modo: 1,966 unidades de categoría gran turismo; 3,244 de cinco estrellas; 2,806 de cuatro estrellas; 1,589 de tres estrellas; 329 de dos estrellas; 355 de una estrella; 400 de clase económica; y 162 sin clasificación. Vale la pena comparar este año con los cuartos registrados en el año 1992, que muestra la evolución de las categorías. Las que crecieron: cuatro estrellas un 61.7%; tres estrellas 16.3%, una estrella 6%; y los de clase económica aumentaron un 84.3%; en cambio disminuyeron la de gran turismo con un notablemente negativo 20.9%; y 5 estrellas un 8.8%.

En realidad, la categoría que ha mantenido un crecimiento importante es la de cuatro estrellas, que se incrementó en 1,071 unidades, ya que la de 3 estrellas creció en 223 unidades, la de una estrella en 20 unidades y la clase económica en 183 cuartos. Disminuyeron los de gran turismo en 520 unidades; y los de 5 estrellas en 314 cuartos. En suma, de 1992 al 2009, la oferta hotelera aumentó en la modesta cantidad de 822 unidades.

### Número de unidades rentables. Oferta hotelera.

| Oferta hotelera 1992-2009 |              |             |             |             |             |            |                 |                   |        |
|---------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-----------------|-------------------|--------|
| Años                      | Gran turismo | 5 Estrellas | 4 Estrellas | 3 Estrellas | 2 Estrellas | 1 Estrella | Clase económica | Sin clasificación | Total  |
|                           | U.R.         | U.R.        | U.R.        | U.R.        | U.R.        | U.R.       | U.R.            | U.R.              | U.R.   |
| <b>1992</b>               | 2,486        | 3,558       | 1,735       | 1,366       | 332         | 335        | 217             | 0                 | 10,029 |
| <b>2009</b>               | 1,966        | 3,244       | 2,806       | 1,589       | 329         | 355        | 400             | 162               | 10,851 |

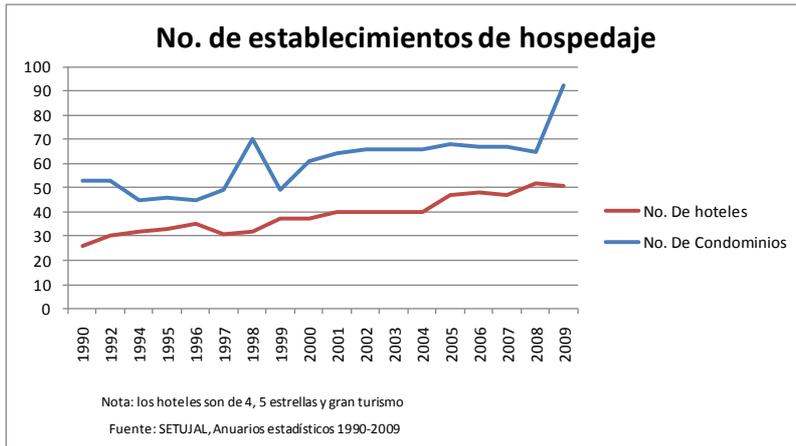
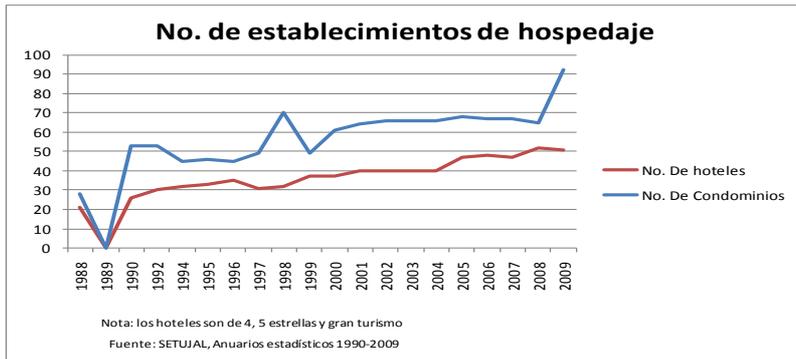
Fuente: SETUJAL, Anuarios estadísticos 1992 y 2009.

Lo anterior muestra un estancamiento en el crecimiento de la oferta, ya que sólo las categorías intermedias y la clase económica han seguido creciendo. Esto nos lleva a concluir que Puerto Vallarta entró en una fase de destino maduro que ha perdido el dinamismo de los centros turísticos en expansión.

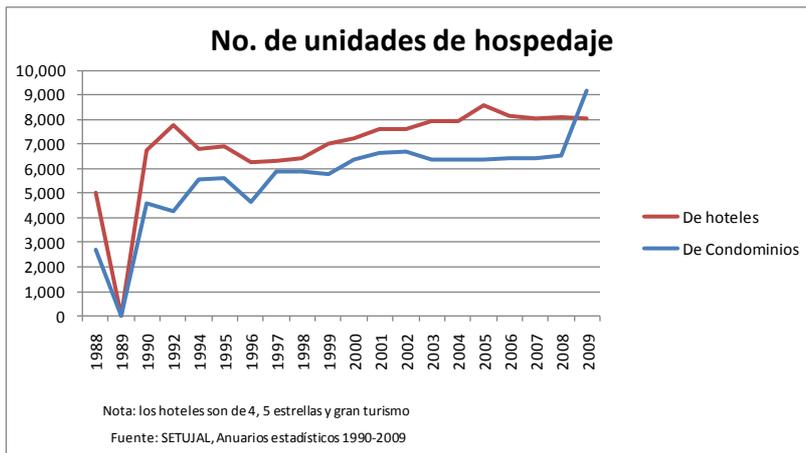
El crecimiento de Puerto Vallarta del periodo de 1984 a 1992 fue motivado por una creciente demanda que superaba a la oferta, imprimiéndole la característica de un mercado de vendedores; pero, a su vez, eso propició el crecimiento de la oferta para transformarse rápidamente en un mercado de compradores; es decir, cuando la oferta tiende a ser superior a la demanda, provocando una mayor capacidad de negociación de los demandantes, consecuentemente los precios tendieron a la baja.

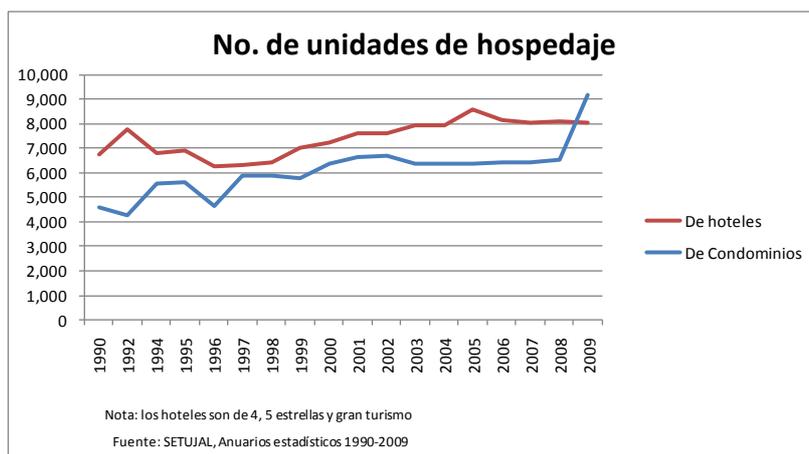
La capacidad de hospedaje de la oferta extra hotelera en Puerto Vallarta está compuesta por 10,183 unidades rentables, de las cuales destacan los condominios con 9,157 llaves, cuyo incremento del año de 1990 al 2009 fue de 6,445 unidades.

Resulta interesante analizar la evolución de las categorías superiores, de gran turismo a cuatro estrellas, con la de los condominios, ya que son categorías similares. En 1988, los hoteles de categorías superiores representaban el 65% de la oferta de unidades rentables, con 5,002 habitaciones, frente a las 2,712 de los condominios, con una participación del 35%. En el 2008, la proporción empieza a cambiar: la participación de la hotelería bajó a un 55%, en tanto que los condominios alcanzaron el 45%.



La tendencia a la baja de la oferta hotelera se hizo más pronunciada en el año 2009, con una participación del 47% correspondiente a 8,016 unidades, en tanto que los condominios sumaron 9,157 llaves, con una participación del 53%, lo que evidencia la nueva estructura de la oferta de hospedaje en Puerto Vallarta, inclinada hacia las unidades de propiedad.





El coeficiente de ocupación es el indicador que muestra la relación entre la oferta y la demanda, observándose que el promedio entre los años de 1988 y el 2009 es de 55.4%, destacando como los más altos los años: 1966 con 60.7%; 1997 con 62.5%; 2005 con 61.6%; y 2006 con 62.7%. En cambio, los más bajos fueron los años 1990 a 1993 con menos del 50%; y en el 2009 bajó al 51.4%.

Los establecimientos con los más altos coeficientes de ocupación históricos han sido los de cinco estrellas, con el 64.3%; los de gran turismo con 61.3%; y los de cuatro estrellas con el 57.4%. En tanto que los más bajos fueron los de clase económica con 30.9%; tres estrellas con 42.7%; y los no sujetos a clasificación, que incluye a los condominios con el 47.2%.

Tal evolución del coeficiente de ocupación confirma el arribo a una etapa madura, donde la oferta de hospedaje de alta categoría deja de crecer mientras las categorías intermedias mantienen su dinamismo.



Con base en el análisis de la demanda, es notorio el destino se ha estancado, reflejándose en la caída del gasto de los visitantes y la duración promedio de su

estancia, consiguientemente la derrama económica ha tenido un evolución a la baja en números reales, observándose rendimientos decrecientes en las inversiones turísticas. Es urgente analizar las acciones que han conducido a estos resultados, a fin de proponer una reingeniería del destino, en pos de su reposicionamiento a través de la innovación y todo aquello que genere ventajas competitivas.

Sin los ajustes adecuados, el turismo no podrá absorber de manera directa el crecimiento que se da en la región, cuya tasa anual es de 6.47%; más aún, si consideramos el crecimiento dispar de las unidades habitacionales y las extra hoteleras.

Una situación adicional es, que las zonas de playa disponibles para la construcción de desarrollos turísticos en Puerto Vallarta están agotadas y las pocas disponibles en la zona sur del municipio tienen una precaria condición medioambiental, debido a las condiciones orográficas del terreno.

El crecimiento poblacional y la actividad económica asociada al turismo, han propiciado cambios importantes en el territorio, afectando de forma permanente al medio ambiente natural. Debido a esto, la planeación urbana, el equipamiento social y la búsqueda de la protección del entorno, se han convertido en acciones indispensables que deben ser tratadas de forma integral; para lo cual se requiere la intervención de expertos que analicen la situación y propongan soluciones a la problemática.

Ante este panorama, es apremiante la formación de expertos, con un alto nivel de habilidades para enfrentar los problemas sociales, económicos y medio ambientales; especialmente en lugares donde el crecimiento de la población se ha dado de forma irregular y se requieren soluciones de largo aliento, que generen desarrollo, igualdad social y equilibrio ecológico.

Es importante hacer notar que, el posgrado en Desarrollo Sustentable que se implementó anteriormente, formó profesionales que hoy están inmersos en actividades de docencia e investigación.

La formación a nivel licenciatura que se ofrece en la región, permite la integración de los egresados al mundo laboral. Sin embargo, es imprescindible que ellos continúen especializándose en desarrollo económico, sustentable, regional y local; para que puedan actuar de manera efectiva ante las problemáticas asociadas a una nueva realidad global.

### **Científico disciplinar.**

El posgrado en **Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo** se basa en un visión interdisciplinaria de la realidad social, bajo los postulados de la teoría del desarrollo sustentable, regional/local y humano, enfocando la atención hacia la actividad turística; toda vez que se requiere generar propuestas de solución para la problemática social que se presenta en aquellas regiones donde la actividad turística es fundamental.

Aún cuando el posgrado centra su atención en el fenómeno del turismo, su espectro abarca un amplio número de disciplinas: ciencias sociales, particularmente economía, sociología y antropología; ciencias ambientales, ecología humana, ordenamiento ecológico e impacto ambiental; y planeación urbana y territorial, geografía y urbanismo, entre otras.

### **El Concepto de Desarrollo**

El Desarrollo, en su acepción económica, se consideraba en un principio como sinónimo de crecimiento; y en particular, tratándose del crecimiento de un país, se refiere al incremento del Producto Interno Bruto (PIB), la mayor de las veces. Desde un punto de vista social, el Desarrollo se considera como resultado de la satisfacción de las necesidades básicas de la población de un país; de aquí la diferencia entre países desarrollados y países no desarrollados (subdesarrollados, periféricos, etc. según lo determinan las diferentes escuelas).

A partir de entonces, nació la sub disciplina de la **Teoría del desarrollo**, que trata de analizar y comprender las causas y diferencias entre países en situaciones bastante complejas, en comparación con otros en mejores situaciones. Después de la II Guerra Mundial, un grupo de economistas liderado por W. A. Lewis, demostraron la existencia de “condiciones de desarrollo” que determinan la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados, de acuerdo al nivel de vida de sus habitantes. Los países desarrollados cuentan con las condiciones suficientes para satisfacer las necesidades de sus habitantes; mientras que, los subdesarrollados, no cubren las condiciones mínimas de vida de gran parte de su población.

El concepto de **Desarrollo Sustentable** nace a partir del informe Brundtland (1987), denominado “**Nuestro Futuro Común**”, el cual define la relación que existe entre el ser humano y el medio ambiente. Se puede decir que, al concepto de Desarrollo económico (satisfacción de necesidades) se le agregó el interés por el cuidado del medio ambiente, dado que éste es la fuente de recursos que requiere el ser humano

para subsistir y su nivel de degradación está llegando a un nivel en donde no será posible su regeneración, a menos que se generen políticas globales para revertir esta condición. En este sentido, el objetivo del Desarrollo Sustentable es asegurar que se cubran las necesidades de las generaciones presentes y futuras, a partir de un uso sostenible de los recursos.

La preocupación por incluir a los grupos más vulnerables y desprotegidos de la sociedad, generó un nuevo concepto, **Desarrollo humano**. Éste sitúa a las personas en el centro del desarrollo, de tal manera que, todos los miembros de una sociedad puedan desplegar su potencial (PNUD, 2010). A partir de la preocupación por los *límites del crecimiento*, desde finales de los años setenta del siglo pasado, se incluyó este criterio, que en la actualidad tiene que ver con la *Calidad de Vida de las personas* y se mide a través del *Índice de Desarrollo Humano* (IDH).

Un concepto más reciente, el de **Desarrollo local** o **Desarrollo Endógeno**, surge en Europa a partir de las crisis macroeconómicas, con el propósito de resolver la problemática de las comunidades que se estaban marginando en sus territorios y que debían ser reincorporadas de manera urgente (Becerra y Pino, 2005). En este tipo de desarrollo se pretende que sea la propia comunidad quien genere los mecanismos que le permitan incorporarse al sistema económico a partir de sus potencialidades. Las decisiones deben ser tomadas por los propios habitantes, los cuales entienden y conocen sus problemas y saben cuáles son las condiciones para mejorar, sin dañar su entorno, porque allí viven y lo seguirán haciendo en el futuro.

Hoy en día, este concepto es muy utilizado también por los países en desarrollo, para lograr de manera particular la mejora de las comunidades, no sólo en su integración con su país, sino además, en su respuesta a un mundo cada vez más globalizado. De hecho, ha sido incorporado al Desarrollo Sustentable para generar procesos de mejora en las comunidades (Agenda local 21).

### **Planeación y desarrollo**

La planeación es el proceso de toma de decisiones para alcanzar los objetivos de un futuro deseado. Para el caso de la planeación del desarrollo del país, se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo; en el ámbito urbano, se tiene el Plan de Desarrollo Urbano; para el caso del turismo, el Programa Nacional de Turismo, y así para cada caso particular de los estados y los municipios. Cabe mencionar que existe una diferencia entre un Plan de Desarrollo y un Programa de obra pública.

El Desarrollo no se alcanza por decreto. Aún cuando la ley obliga a las autoridades municipales a presentar un Plan de Desarrollo, en la práctica éste sólo queda en un simple enunciado de obras pendientes por desarrollar, si es que existen los recursos suficientes y el tiempo para hacerlas.

### **Desarrollo Sustentable y Turismo**

La Conferencia de Río (1992) fue el punto de partida de un compromiso a escala mundial en el que se reconoce que el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras. Se manifiesta la necesidad de activar sistemas de uso sostenible de los recursos naturales, frente a los incontrolados procesos destructivos de algunas actividades humanas.

La aplicación del principio de sustentabilidad al desarrollo turístico es fundamental, dada la importancia de esta actividad socioeconómica. Sin embargo, es innegable que el creciente peso específico del turismo en la economía mundial, lo convierten a la vez, como gran consumidor de recursos económicos, naturales y culturales.

El turismo constituye actualmente un fenómeno de alcance global, siendo un vector de desarrollo socioeconómico de primer orden para muchas regiones del planeta. También representa una de las conquistas sociales más importantes de nuestro siglo, una actividad capaz de promover el acercamiento entre los pueblos y de crear una conciencia respetuosa sobre la diversidad de estilos de vida.

De esta manera, la actividad turística actual se enfrenta a la contradicción existente entre una sociedad cada vez más interesada en conservar su patrimonio natural y cultural, y la degradación resultante de esta actividad; en especial, cuando no existe una planificación adecuada o no se emplean soluciones acordes a la realidad particular. Para dar respuesta a esta situación, la Agenda 21 promueve la concertación de todos los agentes implicados en los procesos de desarrollo, con la finalidad de contribuir con el esfuerzo común para lograr la sustentabilidad. Para el caso del turismo, este esfuerzo por la sustentabilidad se refleja en la formulación de Programas de desarrollo turístico ecológicamente racionales y culturalmente sensibles.

Para un gran número de países, el turismo constituye el centro de la dialéctica entre la protección del medio ambiente y la necesidad de un desarrollo económico y social. Y para dar frente a esa imagen negativa del turismo como agente depredador de territorios y culturas, ha comenzado a desarrollarse una nueva sensibilidad internacional que apuesta por opciones turísticas sustentables. Es decir, lograr que

turismo, medio ambiente y patrimonio cultural puedan constituir los elementos de una gran fórmula de desarrollo equilibrado para muchas regiones del planeta.

Esto implica, considerar los impactos del turismo en la comunidad receptora desde el punto de vista económico, ambiental y socio-cultural; la posición de la comunidad internacional frente al turismo, expresada en la agenda 21 del turismo; la Carta del turismo sustentable o carta de Lanzarote; la Declaración de Berlín sobre la biodiversidad y el turismo; y finalmente, los avances y perspectivas del turismo sustentable en México, considerando de manera primordial, algunas formas de la operatividad del desarrollo turístico sustentable.

### **Turismo y Desarrollo**

El *turismo de masas* es pieza clave para definir al turismo moderno, el cual tiene como base principal el cambio en la actividad turística que se dio en la segunda mitad del siglo XX y que se originó en nuevas condiciones sociales: las revoluciones en el transporte y las comunicaciones, así como la propia sociedad, propiciaron un modelo de turismo masivo.

En la etapa previa al turismo masivo, el turismo se consideraba como servicios complementarios, siempre limitados a las actividades hoteleras, restauranteras y el transporte.

Hoy la situación ha cambiado y el turismo, principalmente en los países emergentes y los de menor desarrollo, se ha transformado en una de las principales opciones de crecimiento económico, aunque su mayor dinamismo se da en los países desarrollados.

El turismo ha demostrado la capacidad para transformar y liderar países, como es el caso de Cuba, Jamaica, y en general, la mayoría de los pueblos del Caribe insular y del Pacífico insular; o regiones, como es el caso del estado de Quintana Roo, México, donde esta actividad genera más del 85% del PIB estatal.

El liderazgo del turismo y la posibilidad de generar importantes economías de escala, lo transforman en una actividad con capacidad de ejercer la función locomotora en un país o región.

Hoy las cuentas satélites permiten ver en forma más detallada la amplitud de este Clúster y sus sinergias, desde la industria de la construcción, la generación de energía, los transportes, la elaboración de alimentos y bebidas, manufacturas diversas, entre otros” (César, 2000, p. 19).

Sólo considerando al turismo como parte del **desarrollo integral**, se puede pensar en la sustentabilidad, ya que ésta asocia obligadamente al desarrollo humano con el desarrollo económico y el manejo del capital natural.

Este nuevo modelo, característico de la denominada era post-industrial, es altamente vulnerable, y es allí donde está el punto de unión de los problemas sociales con los ecológicos, donde coincide la pobreza con la contaminación del agua, la marginación con la deforestación, la miseria con el fecalismo al aire libre, las carencias en infraestructura social con impotencia del estado par mantener un orden.

En síntesis, los impactos sociales se desdoblán en ambientales y culturales y generan la mayor vulnerabilidad al modelo; asimismo, la falta de seguridad y violencia por un lado y la contaminación y deterioro ecológico, por el otro. Por ello el modelo de desarrollo de las zonas turísticas debe ser sustentable, para ser viable en el mediano y largo plazo y no caer en las formas de anarquismo urbano y degradación social y ambiental.

### **Impactos del Turismo**

El turismo es una compleja actividad económica que depende, posiblemente más que las otras, del medio ambiente, pero considerado éste en una perspectiva amplia. Esto se debe a que abarca la biosfera, los ecosistemas que la componen y los elementos introducidos en ella por el hombre, considerando los aspectos socioeconómicos y culturales.

Podemos identificar tres grandes tipos de impactos generados por el turismo: económicos (que generalmente son los deseados), socio-culturales y ambientales, que son generalmente los no deseados.

La respuesta es compleja, más no imposible, ya que para las capitales de los países centrales, los visitantes no vienen a aportar sino a admirar. Nuestro pasado colonial emerge en sus calles y los latinos, africanos o asiáticos nos sentimos realizados, o bien, lo consideramos como propio lo que de niño nos mostraron como los centros del poder y la cultura. Además, no sólo vemos o admiramos, sino que asumimos su idioma, sus comidas, sus sistemas de transporte, porque los consideramos los más eficientes, las mejores condiciones de higiene; en general, vamos a darnos un baño en nuestra historia, a partir de la de los países que nos colonizaron, lo mismo ocurre con Estados Unidos” (César 2002).

### **Impactos Económicos**

La Secretaría de Turismo de México (SECTUR 2000), en su documento “Política y Estrategia de Desarrollo Turístico Sustentable”, señala dos tipos de impactos:

Impactos positivos: entrada de divisas; generación de empleos; mejoramiento de la infraestructura; estímulo a la actividad empresarial, en donde el turismo genera por efecto un importante estímulo; y motor económico regional cada vez con mayores

flujos y lazos con otras actividades, como lo demuestran las cuentas satélites del turismo.

Impactos negativos: importaciones; mercado laboral y su distorsión, que a la vez genera una distorsión en el mercado laboral, hace que las actividades periféricas queden sin posibilidades de crecer y ello redundaría en beneficio de las importaciones; La inversión pública y los límites del estado, por ejemplo, a consecuencia del crecimiento en el número de hoteles se incrementa la población de la zona, y ello lleva a nuevas necesidades de infraestructura que el estado no puede atender; La inflación, ya que esta actividad por el mercado que maneja, las inmigraciones que promueve y los cambios que plantea, distorsionan los mercados locales de vivienda y abastecimiento, lo cual genera una inflación local; dependencia del exterior; mercado de tierras especulativo.

### **Impactos Ambientales**

Los impactos ambientales que genera el turismo son de diferentes magnitudes y se dan en distintos momentos y escenarios, como señala César (2002), en su libro "Globalización, Turismo y Sustentabilidad" en el que expresa que: "...la pobreza y la carencia de servicios, se transforman en la fuente de contaminación de las zonas costeras por aguas negras y fecalismo al aire libre".

Los impactos ambientales son derivados de un problema generalmente económico, como son: alto valor del suelo, obliga a una alta densidad de cuartos; falta de inversiones en infraestructura, que genera impactos muy amplios en el ecosistema; éxito económico de un polo turístico, trae gran impacto por una alta densidad de población; parques marinos, temáticos y eco arqueológicos combinan el deterioro ambiental con el cultural.

"...Los impactos ambientales son fruto de un desarrollo sin control, de un modelo sin compromiso social y de un sistema dominado por la especulación económica (César, 2002).

### **Impactos Socio-Culturales**

Algunos autores como Cohen (1988, p.34), destacan la importancia de estudiar los impactos socioculturales, considerando los comportamientos de los visitantes así como de los residentes, para ver el tipo de relación que ambos generan.

Según Doxey (1975, p. 43), quien realizó estudios en Barbados y Nicaragua, "los impactos positivos se dan en las primeras etapas de un desarrollo turístico, cuando la

sociedad de acogida recibe una importante derrama, y luego en la medida en que el desarrollo comienza a masificarse, la sociedad comienza a rechazarlo”.

En cuanto a la **cohesión social**, que tiene que ver con la percepción de pertenencia y los lazos que unen a los individuos de una comunidad, ésta se rompe o no se da. Tal es el caso de Cancún, la ciudad con más de 700 mil habitantes (COESPO, 1999), que no ha logrado una cohesión social debido a que los inmigrantes que tienen éxito cuando sus hijos entran en la adolescencia se regresan a los lugares de origen. A los que no les va bien también regresan; hay una permanente rotación de población en esta ciudad y sólo pequeños grupos, como son los pioneros, mantienen una cierta cohesión.

“En los países emergentes o pobres, el turismo se transforma en un gran imán, por ello la inmigración es muy grande y eso afecta a la sociedad de acogida y a la cohesión comunitaria” (*Mathieson & Wall, 1990, p. 88*).

Hay dos grandes problemas que podemos relacionar con la pobreza, el tráfico y consumo de drogas y la prostitución.

Los **juegos de casino** se han convertido en un importante elemento de atracción en muchos países emergentes. En Estados Unidos hay ciudades especializadas y los casinos se han transformado en el soporte de las comunidades indígenas marginadas del centro de esta importante nación (*César, 2002*).

Un aspecto positivo tiene que ver con la posibilidad de recuperar tradiciones, aunque muchas veces para el turismo se las simplifica y transforma tanto que, quedan reducidas a verdaderas parodias de la realidad.

Los museos y lugares históricos reciben visitas y apoyo para su mantenimiento gracias al turismo. Sin embargo, no todos los estudiosos de la arqueología están de acuerdo en transformar a estas zonas de excavación o estudio en verdaderos escenarios turísticos, donde durante la noche se representan escenas de lo que fuera la vida cotidiana de aquel período de florecimiento de esas culturas. Al igual que sucede con los conservacionistas en el caso de las áreas protegidas, muchos expertos en el tema cultural no están de acuerdo; pero, el estado debe abrirlas masivamente al turismo para obtener fondos para su mantenimiento e incrementar los recursos para su estudio (*César, 2002*).

### **La Comunidad Internacional y el Desarrollo Turístico Sustentable.**

La comunidad internacional se ha dado cuenta de que el turismo es ahora una de las industrias más grandes del mundo y uno de los sectores de crecimiento económico

más dinámico. Pero, al igual que los otros sectores, usa recursos, genera derroches y crea deterioro ambiental, así como costos y beneficios culturales y sociales en el proceso. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha incluido al turismo sustentable dentro de la agenda de discusión y análisis que se enfoca en el impacto y contribución del turismo al desarrollo sustentable.

El propósito es generar un diálogo significativo entre gobiernos y las representaciones de grupos relevantes, para identificar direcciones políticas que puedan reforzar los impactos positivos del turismo sobre objetivos sustentables de desarrollo. Por lo que han aparecido diferentes manifestaciones en esta dirección, los cuales serán analizados a continuación:

### **La Agenda 21 del Turismo**

Desde la conclusión de la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro en 1992, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la Organización Mundial del Turismo y el Consejo de la Tierra, unieron esfuerzos para producir el reporte *“Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente”*, que traduce la agenda 21 en un programa de acciones para el turismo (OMT, 1994).

Ahí se señala que es su interés promover un turismo que adopte el marco general del desarrollo sostenible, tal como se entiende en la Declaración de Río sobre el ambiente y el desarrollo.

El Desarrollo, tanto en su concepción teórica como en su aplicación práctica, hoy ha obtenido de nuevo relevancia, toda vez que el impulso dado tanto por la sustentabilidad como en su concepción desde lo local, permiten que se procure estudiar de una manera sistemática. Además, si el tema del desarrollo está asociado a un modelo basado en el turismo, busca nuevas alternativas para su funcionamiento; de tal manera, que le permiten integrarse a la esfera de beneficios económicos (trabajo y bienestar social), pero a la vez existen preocupaciones sobre su implementación, particularmente en la degradación medioambiental y en los impactos socioculturales.

Los proyectos de posgrado, maestría y doctorado, asociados a líneas de investigación sobre estos temas, se convierten en necesarios para las universidades, además que se requiere formar especialistas que trabajen en la investigación y en la implementación de políticas públicas a favor de la gestión del desarrollo, particularmente en las zonas donde se generan estas preocupaciones, por lo que la implementación de un posgrado en desarrollo, sustentabilidad y turismo está alineado

a las necesidades de la región Costa norte de Jalisco; en particular y a las necesidades de todos los destinos turísticos consolidados o en proceso y de las regiones que están viendo al turismo como una posibilidad de generar bienestar a sus comunidades a través de su implementación como modelo de desarrollo.

Con base en el estudio denominado “Hacia un estado de la cuestión en investigación turística”, elaborado por *Rosana Guevara Ramos, Sergio Molina y Jordi Tresserras*, “La conformación del conocimiento sobre lo turístico en México, se puede señalar que en los inicios del siglo XXI se fue haciendo evidente que el turismo en México enfrentaba nuevos retos que requerían también de una nueva mirada de los procesos políticos, socioculturales y mercadotécnicos. Se ha reconocido que el turismo que se está estructurando es cada vez más complejo como resultado de las grandes transformaciones derivadas de la globalización y la intensificación de la competencia, al igual que por la presencia de un consumidor más informado y experimentado, con mayor libertad para decidir en torno a sus viajes y actividades. Lo anterior supone reconocer que el turismo dejó de ser sólo una vía de escape de la vida rutinaria y de responder a una decisión básicamente espontánea. Ahora es un ámbito para el aprendizaje y el desarrollo personal y, por otra parte, es un espacio donde las comunidades locales de los países en desarrollo fincan grandes expectativas para el mejoramiento de su calidad de vida en el marco de una articulación apropiada de lo local y lo global (Dussel *et al.*, 1997).

A partir de estos nuevos entornos se están configurando escenarios emergentes que requieren de nuevas estructuras, de más sofisticados recursos tecnológicos, de estrategias participativas para la toma de decisiones, de planeación y estrategia y de una gran capacidad para anticiparse a diversos comportamientos que han dejado de percibirse como previsibles y lineales. Sin embargo, en muchos destinos turísticos de México estas realidades están aún lejos de reconocerse. De este modo, los retos actuales del desarrollo turístico se enfrentan con perspectivas y herramientas tradicionales, y con una clara ausencia de conocimientos adecuados.

La investigación científica y la generación de conocimiento se han reconocido como los principales recursos creadores de riqueza en nuestros tiempos. Sólo a partir del conocimiento científico sobre nuevos temas y problemas, construidos desde diferentes enfoques teóricos y disciplinarios, se estará en condiciones de generar cambios estratégicos, de conducir al turismo mexicano a una mayor competitividad, de consolidar los incipientes procesos de sustentabilidad y, en síntesis, de convertir al turismo en una opción que apoye los objetivos de desarrollo nacional y social.

La investigación científica desempeña un papel central en cualquier intento por reconfigurar el o los proyectos del turismo mexicano. Si no se reconoce tal importancia, el turismo en el país no podrá despegar hacia una nueva fase. Por ello es preciso apoyar con mayor decisión y recursos los esfuerzos por fomentar la investigación, por crear espacios serios de discusión y de difusión, por aumentar el caudal y la riqueza del hasta ahora débil marco de debates en torno al turismo, tanto en instituciones públicas como privadas. Si este debate aumenta estaremos más cerca de conformar una comunidad científica consolidada que se convierta en uno de los motores del desarrollo del nuevo turismo que necesita México. Esta comunidad tendría que producir, además del conocimiento de base, conocimiento relacionado con los retos que el turismo plantea en los diversos espacios del país en donde se manifiesta. El nuevo modelo de turismo podrá ser tan diverso como las realidades culturales y ambientales del territorio lo permitan y será producto de múltiples iniciativas sociales dentro de las que el espacio comunitario deberá tener un papel central. El paradigma de la sustentabilidad, asimismo, tendrá un papel estratégico y necesario, entendiendo que éste supone —además de un orden social deseado orientado por el sentido de equidad social y protección al medio ambiente— un entramado institucional y cultural que lo sostenga (Bauman, 2004: 73-74) y que deberá contar con posibilidades de evaluación sistemática y empírica.

La ampliación del debate tiene que incorporar en los estudios a los actores de las comunidades locales, a las ONG y a los promotores del turismo solidario o turismo justo. El estudio a partir de los enfoques que comprenden una dimensión participativa amplia generaría una forma diferente de creación de productos turísticos bajo el principio de participación comunitaria o de comercialización de productos turísticos en una dinámica de comercio justo y sustentable. La nueva base de conocimiento turístico, incidiría en el establecimiento de una serie de criterios básicos que permitan que cualquier tipo de *producto turístico*, independientemente de la modalidad en que se desarrolle, pueda realizarse y comercializarse con ciertas garantías sociales que contribuyan a una mejora de las condiciones de vida de la población local y cuidado del medio ambiente. Lo anterior supone un especial giro a la investigación, con dirección hacia la sustentabilidad y planeación participativa que normalmente se acompaña del autodiagnóstico comunitario y que sólo podrá ser abordado con recursos metodológicos provenientes de las ciencias sociales y en particular de la etnografía (Hammersley y Atkinson, 1994), así como de la sociología y la antropología incidiendo en la conformación de otra base de conocimiento que logre un equilibrio

entre los enfoques económicos predominantes y los nuevos enfoques marcados por sus perspectivas sociales y culturales.

Desde esta misma perspectiva, se anima a los estudiosos interesados en temas turísticos a reconocer y entender que, dada la complejidad de las realidades sociales, económicas y culturales que conllevan los fenómenos turísticos —así como las que se presentan actualmente a partir de las relaciones sociedad y medio ambiente que demandan abordajes desde las ciencias sociales y las ciencias naturales—, resulta del todo pertinente la coexistencia de múltiples acercamientos disciplinarios, teorías científicas y paradigmas en el terreno del conocimiento turístico, enmarcados estos acercamientos en el campo de disciplinas pertenecientes principalmente a la ciencia aplicada. Asimismo, es importante mantener un espíritu científico que sostenga, a lo largo de la producción intelectual comprendida en este espacio editorial, que todo conocimiento es provisional, relativo y cobra únicamente sentido dentro de su marco disciplinario específico así como dentro de los contextos sociohistóricos particulares (Berger y Luckmann, 1968; Blalock, 1984; Bunge, 1989; Kuhn, 1980 y 1989; Bachelard, 1999; Wright Mills, 1987; Portes, 1996).

La reflexión sobre la convergencia de disciplinas y enfoques deberá contribuir a profundizar en un balance que intente responder a las siguientes preguntas: ¿hasta dónde ha llegado la investigación sobre lo turístico?, es decir, ¿qué tanto sabemos?, ¿cuáles han sido las principales preguntas planteadas por los diferentes estudios públicos y académicos?, ¿qué debates importantes ha habido y desde qué disciplinas o entramados disciplinarios se han sostenido?. En síntesis, en dónde estamos y hacia dónde vamos en materia de investigación turística.

Las diferentes etapas muestran, en síntesis, que las preguntas que han orientado la investigación desde el sector público han sido principalmente: ¿de qué manera conformar el espacio turístico y dotarlo de los servicios necesarios en forma eficiente?, ¿cómo generar e impulsar proyectos productivos turísticos rentables?, ¿cómo normar y regular la actividad turística?, ¿a través de qué medios alentar una cultura turística nacional?, ¿de qué manera hacer competitivo al sector turístico en materia de recursos humanos y modernización empresarial?, ¿cómo caracterizar y evaluar la actividad turística en términos, por un lado, del desempeño económico y productivo y, por otro, de los flujos turísticos?, ¿cómo medir el comportamiento turístico, es decir, el ingreso y egreso de turistas así como sus patrones de consumo?, ¿cómo identificar los mercados emisores y receptores de turismo?, ¿cómo promocionar los destinos turísticos mediante campañas publicitarias y qué impacto tienen éstas?, ¿de qué

manera habrá de integrarse el concepto de sustentabilidad en la política pública?, ¿a través de qué políticas se puede impulsar el turismo a nivel estatal y municipal?, ¿cómo diversificar los destinos turísticos?, ¿cómo medir la derrama económica generada por el turismo en estos niveles locales, estatales y regionales? y por último, ¿dónde estamos y hacia dónde vamos en materia de desarrollo turístico nacional?

La investigación dentro de la academia presenta la siguiente situación:

| Conocimiento turístico generado desde espacios académicos   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| Temas de investigación publicados por universidades   | ¿Quién ha investigado desde la academia?   | Preguntas básicas que han permitido el desarrollo de la investigación académica  | Las principales preguntas que orientan las reflexiones sobre la construcción de este conocimiento   |
| Estudios de caso, ensayos o breves reflexiones, sobre los temas de: turismo y cultura; espacio turístico; turismo sustentable; tiempo libre y ocio; turismo de masas; desarrollo social y turismo; retos de calidad y competitividad en empresas turísticas; seguridad y turismo; gastronomías regionales y turismo; sistemas de monitoreo ecológico en destinos turísticos; turismo y áreas rurales; movimientos sociales y sustentabilidad; programas de formación profesional y docencia; organismos internacionales y turismo sustentable; dimensiones políticas del turismo; turismo alternativo y comunidades indígenas; impactos ambientales y educación turística; estrategias empresariales turísticas; recuentos históricos del desarrollo turístico a través de crónica; vida cotidiana asociada al turismo y uso de nuevas tecnologías aplicadas al turismo (Monterroso y Uriel, 1999; Martínez y Collantes, 2003; Gómez, 2003; Osorio y Novo, 2004; Martínez, 2005; Hiernaux, 1989a, 1989b y 2000; Bringas y Ojeda, 2000; y Bringas y González, 2004). | Destaca el trabajo realizado por algunas áreas de investigación universitarias inscritas normalmente en el marco de escuelas o facultades de turismo como la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad Autónoma de Baja California. De más reciente incorporación de los temas turísticos en sus trabajos de investigación, destacan las áreas que forman parte de la Universidad de Quintana Roo, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad La Salle-Cancún, la Universidad del Caribe, la Universidad Anáhuac, la Universidad de las Américas Puebla y El Colegio de la Frontera Norte. Todas estas instituciones, entre otras, junto con sus investigadores y productos de investigación. | Han sido principalmente: ¿cómo se puede medir la sustentabilidad en los destinos turísticos?; ¿cómo, además de la medición de la sustentabilidad, se pueden adoptar medidas eficaces para corregir problemas de sustentabilidad?; ¿qué problemas y potencialidades tienen los proyectos de ecoturismo que suponen gestión comunitaria?; refiriéndose a los proyectos anteriores, ¿éstos suponen oportunidades de trabajo, de desarrollo local y regional así como de factibilidad financiera?; ¿ofrecen garantías en cuanto a atención y cuidado del medio ambiente por medio de las comunidades?; ¿cómo se pueden complementar las actividades productivas turísticas y de otra índole sobre todo en el ámbito rural? Las interrogantes también apuntan a problemas particularmente asociados con el desarrollo sustentable del turismo, por ejemplo: ¿cómo integrar los principios de sustentabilidad a los proyectos turísticos y a los destinos que operan actualmente y que fueron concebidos bajo otra óptica?; ¿hasta dónde la sustentabilidad constituye una nueva apoteosis o un simple discurso?; ¿cómo desarrollar una cultura y educación medio ambiental?; ¿qué papel juegan las etiquetas ecológicas en el desarrollo de esta cultura de cuidado medio ambiental y en la comercialización de productos turísticos?, y por último, ¿qué implicaciones suponen para la administración municipal y estatal de los destinos turísticos sustentables? (Universidad de Quintana Roo, 2005; Martínez, 2005; Palafox, 2003; Martínez y Collantes, 2003). | Tienen que ver con: ¿qué obstáculos ha encontrado la construcción del conocimiento turístico?; ¿cuáles son sus retos y perspectivas?; ¿desde dónde se ha investigado en turismo, es decir, desde qué disciplinas, líneas o áreas de investigación, teorías y enfoques?, y ¿qué investigar en turismo?, en otras palabras, ¿cuáles son las temáticas y problemáticas pertinentes dado el desarrollo actual del turismo? Esta literatura ha sido acompañada de un análisis acerca de los enfoques teóricos y metodológicos que subyacen en los estudios del turismo; sobre los campos temáticos Los resultados de los análisis y las respuestas generadas han sido múltiples y en ellos se han puesto de manifiesto debates, aún incipientes, que señalan algunas problemáticas relacionadas con la confusión entre formación técnica y formación profesional en turismo; la discusión sobre si el turismo podría llegar a ser una disciplina (sic) o sólo constituye un objeto de estudio o campo temático; el abordaje teórico que privilegia la teoría general de sistema al estudiar el turismo y otro que defiende la convergencia de disciplinas de las ciencias sociales bajo enfoques multi-, inter- y transdisciplinarios; el predominio de la investigación aplicada o por objetivos, normalmente coyuntural y, resultado de lo anterior, la carencia de estudios de más largo plazo con altas expectativas académicas de conocimiento (Rodríguez, 1985; Rocha, 1992; Monterroso y Zizumbo, 2000; Gómez, 2005; Espinosa, 2005; Palafox, 2005; Jiménez, 2005; Castillo, 2004: 1-23; Castillo y Lozano, 2006). El balance de lo anterior desde la propia comunidad de estudiosos del turismo podría sintetizarse con la conclusión que retomamos Castillo y Lozano cuando citan a Aramberri "...el fenómeno turístico sigue siendo mal conocido y peor teorizado" (Castillo y Lozano, 2006: 86). Cabe mencionar que las interrogantes referidas en este campo de reflexión se generaron con recursos conceptuales de disciplinas relacionadas con la epistemología, las teorías del conocimiento, la sociología, la filosofía y la administración turística y los estudios de metodología en ciencias sociales. |

La falta de valoración de la investigación turística aunada a los enfoques predominantemente técnicos y económicos, ha impedido visualizar en su justa dimensión las potencialidades del turismo en tanto factor de desarrollo humano, social y cultural; por ejemplo, difícilmente se ha reconocido que el turismo se ha convertido en un instrumento para el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural y la cultura de la paz, como constata la propia Organización Mundial del Turismo (OMT), integrada recientemente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). También se subestima que el turismo constituye una de las principales estrategias para la reducción de la pobreza, como reflejan las políticas y programas del Banco Mundial y organismos asociados como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: PNUD; EuropeAid; la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional: USAID; la Agencia Española para la Cooperación Internacional: AECI, y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional: GTZ, entre otras). La instrumentación de las políticas y los programas será posible en la medida en que se tenga un mejor conocimiento, pues sólo así se podrán desarrollar las estrategias subregionales y de carácter transnacional que promuevan la gestión responsable de los recursos turísticos asociados con la biodiversidad y la diversidad cultural tanto en los destinos consolidados como en los emergentes.

Los problemas de la investigación turística también se han reflejado en la **formación educativa**, puesto que gran parte de los conocimientos relacionados con el funcionamiento empresarial o con el desarrollo sectorial han tenido que ser tomados de otros sectores y se han tenido que adaptar a la formación turística orientada principalmente a servicios, o bien, cuando ni siquiera existía esta habilidad adaptativa en los centros educativos, la respuesta formativa más fácil consistió en banalizar la educación, transformarla en un hecho anecdótico o, incluso, se impartió como una mera simulación. A la larga, el resultado fue que el estudio del turismo se fue relegando a las escuelas de turismo, para dar paso a una perspectiva reduccionista relacionada básicamente con una formación técnica en la prestación y operación de los servicios comprendidos en la actividad turística.

En síntesis, el estudio acerca de lo turístico, bajo la configuración organizacional económico productiva tradicional, ha sido variado y cuantioso dentro del terreno público, incluyendo el ámbito gubernamental y académico, y definitivamente puede decirse que ha contribuido al desarrollo de la actividad y a un conjunto de prácticas sociales relacionadas con el turismo; sin embargo, ha sido insuficiente en la medida en

que la investigación en esta primera etapa ha permanecido dispersa, aislada y fragmentada bajo reconstrucciones teóricas muy descriptivas y poco analíticas, pues como se menciona al principio de este capítulo aún, no se observa la constitución de debates definidos ni balances integrales que nos permitan contar con un soporte científico sólido y, por otro lado, con un nivel de análisis que conduzca a la reflexión crítica y autocrítica dentro de la comunidad científica. Esta reflexión tan necesaria e impostergable será el motor fundamental que habrá de conducir el desarrollo del conocimiento de lo turístico. No es posible seguir sosteniendo en los estudios públicos objetivos particularmente pragmáticos en el desarrollo de la investigación turística, sin aspiraciones teóricas, pues actualmente la mayoría de las investigaciones muestra que de haber esas aspiraciones, resultan muy limitadas.

En un esfuerzo por sintetizar en forma general la investigación turística pública y la académica, se propone reconocer también diferentes plataformas de investigación turística que dan cuenta de las preguntas y cuestionamientos que las han orientado; así como el cambio hacia un modelo más competitivo de turismo, que genere al mismo tiempo desarrollo y crecimiento. Esto será posible, sólo con una nueva base de conocimiento científico de lo turístico, con la incorporación de las nuevas tecnologías y con el reposicionamiento del capital humano como soporte productivo y fuente de talento y creatividad en el quehacer cotidiano de las actividades turísticas.

En cuanto a la diversidad de temas, consideramos que, en general, éstos quedan comprendidos en las siguientes líneas: 1) gestión y políticas públicas en turismo; 2) planeación, desarrollo y sustentabilidad; 3) educación, capacitación, trabajo y tecnología en turismo; 4) estudios económicos y administrativos del turismo y 5) turismo y cultura. Sin embargo, los temas y problemáticas que podrán abordarse serán múltiples y sólo en forma inicial consideramos algunos de éstos.

| Principales temas de lo turístico sistematizados en contenidos y líneas de investigación  |  |
|---|--|
| Líneas de investigación y sus contenidos  | Temas y problemáticas  |
| <p><b>1. Gestión y políticas públicas en turismo</b></p> <p>Reflexiones acerca de la gestión comunitaria o empresarial articulada con políticas públicas en materia social, económica, medio ambiental y cultural, asociada directamente con el desarrollo turístico.</p> <p>Bajo estas temáticas se podrán abordar experiencias de gestión gubernamental en los distintos niveles de gobierno o instancias</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión comunitaria</li> <li>• Experiencias gubernamentales</li> <li>• Estudios organizacionales</li> </ul> |

|   |  |
|---|--|
| <p>públicas que tengan por objetivo apoyar la actividad turística en sus múltiples dimensiones. Por último, serán comprendidos en esta línea los estudios organizacionales y jurídicos de las diferentes instituciones públicas que inciden en el desarrollo turístico del país.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcos jurídicos y regulatorios</li> <li>• Relaciones interinstitucionales</li> <li>• Relaciones multilaterales</li> <li>• Organizaciones no gubernamentales (ONG)</li> <li>• Negociación</li> <li>• Culturas organizacionales</li> <li>• Grupos de interés</li> <li>• Planeación participativa</li> </ul>  |
| <p><b>2. Planeación, desarrollo y sustentabilidad turística</b></p> <p>Estudios necesarios para la planificación de proyectos turísticos, estrategias de sustentabilidad y desarrollo de infraestructura de servicios turísticos. Análisis del impacto local, regional y nacional en materia de desarrollo social, ecológico y urbano derivado de acciones encaminadas a promover la actividad turística.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esquemas e instrumentos de planificación</li> <li>• Programas y estrategias orientados hacia la sustentabilidad</li> <li>• Turismo y medio ambiente</li> <li>• Desarrollo local, regional y nacional</li> <li>• Relaciones entre lo local y lo global</li> <li>• Procesos de globalización</li> <li>• Desarrollo de infraestructura</li> <li>• Ordenamiento territorial</li> <li>• Espacio turístico</li> <li>• Metodologías y construcción de indicadores</li> </ul> |
| <p><b>3. Educación, capacitación, trabajo y tecnología en turismo</b></p> <p>Investigaciones sobre formación de recursos humanos en el área turística: sistemas de capacitación, educativos y de investigación, así como aquellos temas relacionados con la dinámica de mercados de trabajo, condiciones de trabajo, estudios ocupacionales, competencias, calificación y certificación en el ámbito turístico laboral. Por último, el desarrollo, uso e impacto de tecnologías aplicadas al turismo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas educativos y gestión curricular</li> <li>• Mercados de trabajo</li> <li>• Condiciones de trabajo, competencias y certificación Laboral</li> <li>• Modelos productivos y procesos de trabajo</li> <li>• Tecnologías del transporte, informáticas y de comunicaciones (TIC)</li> <li>• Tecnologías alternativas, de bajo impacto medio ambiental</li> </ul>   |
| <p><b>4. Estudios económicos y administrativos del turismo</b></p> <p>Análisis económicos y administrativos del turismo: economía y turismo, desarrollo turístico bajo economías locales, regionales y globales; calidad y competitividad en el sector, administración turística, mercadotecnia turística, desarrollo de nuevos mercados, segmentos y productos turísticos. Por último, estudios sobre el</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía del turismo</li> <li>• Importancia y desarrollo de las PYME</li> <li>• Desarrollo económico local, regional y global</li> </ul>  |

|   |   |
|---|---|
| desarrollo empresarial y comercial del turismo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de calidad, competitividad y comercialización</li> <li>• Mercadotecnia y promoción</li> <li>• Diversificación de los segmentos turísticos</li> <li>• Segmentos turísticos especializados y novedosos</li> <li>• Diseño y desarrollo de productos y experiencias turísticas</li> </ul>  |
| <p><b>5. Turismo y cultura</b></p> <p>Investigaciones que abordan la vinculación del turismo con las múltiples dimensiones culturales, es decir, aquellas relacionadas con la historia, la antropología y la etnografía; así como las relacionadas al estudio de todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles que recrean la identidad nacional, forman parte del patrimonio cultural y juegan un papel importante en el desarrollo turístico del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad cultural y turismo</li> <li>• Etnografía</li> <li>• Imaginarios y turismo</li> <li>• Relaciones interculturales</li> <li>• Historia y patrimonio cultural</li> <li>• Estudios de identidad</li> <li>• Manifestaciones culturales tangibles e intangibles</li> <li>• Inventarios culturales y desarrollo de productos turísticos culturales</li> <li>• Creación y manejo de símbolos</li> <li>• Consumos e industrias culturales</li> <li>• Transculturación</li> </ul> |

FUENTE: Cuadro de elaboración de los autores para un ordenamiento inicial de las líneas de investigación, contenidos y temas.

### **b) Aspecto Institucional**

La Ley General de la Educación señala en su capítulo I, Artículo 2 que: "...la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura: es proceso permanente que contribuye al desarrollo de individuos y la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para fomentar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.", asimismo en el artículo 10 fracción VI dice: "...Las Instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando a incorporarse a la sociedad y en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permite asimismo, al trabajador estudiar.". De acuerdo con las estipulaciones citadas, la Universidad de Guadalajara a través de la formación de personas de nivel de posgrado contribuye de manera significativa en la transmisión y crecimiento cultural en beneficio de la sociedad promoviendo con ello un desarrollo equilibrado en la entidad y el país en general.

El Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, se inscribe en un esquema de formación y docencia que concibe a la institución como un centro generador y reproductor de conocimiento, mediante el impulso de un modelo educativo innovador enfocado al estudiante y centrado en el aprendizaje, apoyado en las mejores técnicas pedagógicas y en las tecnologías de la información y comunicación. Sus cualidades son: calidad, movilidad y flexibilidad, así como el trabajo en red colaborativo y colegiado. La investigación se comprende como un sistema integrador cuyo objetivo es el desarrollo de la Red Universitaria.

Este posgrado atiende los lineamientos marcados en el Plan de Desarrollo del Centro Universitario de la Costa, el cual se encuentra a su vez alineado al Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, en lo siguiente:

### **Eje Estratégico de formación y docencia**

#### Políticas

1. Atender la demanda educativa de la región costa norte del Estado de Jalisco a través del incremento de la oferta educativa y de la diversificación de las modalidades de educación superior
10. Asegurar la calidad de los Programas educativos de licenciatura y posgrado por organismos evaluadores y acreditadores, nacionales e internacionales.

#### Objetivo

- 1.11 Garantizar que los planes de estudio sean pertinentes y se encuentren permanentemente actualizados y acreditados, basados en la innovación, la flexibilidad, el entorno social y la dimensión internacional.
- 1.12 Mejorar y fortalecer la calidad de los PE de posgrado para que logren su ingreso y permanencia al PNPC SEP-CONACyT

### **Eje estratégico de Investigación**

#### Política

4. Fomentar la investigación en todos los niveles educativos y su vinculación con los planes y programas de estudio.

#### Objetivo

- 2.4. Propiciar la investigación a través de la formación de habilidades en los estudiantes de todos los niveles educativos del Centro Universitario de la Costa.

El Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara está asentado en una de las regiones más pujantes del país.

La cobertura de influencia del Cucosta abarca a los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán (en la costa), Mascota, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste en la región de la sierra occidental, todos ellos en el Estado de Jalisco y en el municipio de Bahía de Banderas en el vecino estado de Nayarit.

El Cucosta atiende en la actualidad a 4754 estudiantes en 14 programas académicos a nivel licenciatura, 4 maestrías y 2 doctorados. Además de ofrecer otros tipos de estudios como diplomados y cursos de capacitación.

Una de las fortalezas del Centro Universitario de la Costa es que cuenta con un grupo de profesores investigadores, con una sólida formación académica, quienes generan una producción académica de calidad pertinente a las líneas de investigación en las áreas del posgrado, los cuales en su núcleo básico son integrantes del Centro de Investigación CEDESTUR, el cual es reconocido por PROMEP como un cuerpo académico consolidado, por su habilitamiento y porque todos sus integrantes tienen el grado de Doctorado y son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (dos nivel 2 y cuatro nivel 1); esto les permite demostrar una capacidad investigadora e integrada a las líneas de investigación propuestas en el programa de posgrado. Este grupo académico se nutre además, con la participación en el posgrado de otros expertos que comparten tanto el nivel de habilitamiento como la experiencia en la investigación.

### **c) Estudio de pertinencia y factibilidad**

Una de las áreas de más alto interés de estudio tiene que ver con la gestión del desarrollo, tanto a nivel nacional como local, en la gestión gubernamental como en la autogestión de los actores del desarrollo.

Cada vez más estudiantes de las áreas de ciencias sociales, económico administrativo y de ciencias ambientales, tienen el interés de formarse en estas áreas.

En los últimos tres décadas, el concepto de Desarrollo Sustentable ha cobrado una vigencia fundamental en el discurso académico y en la puesta en marcha de políticas públicas, dado el papel que juega la relación del ser humano con el entorno natural, pero también en la lucha del ser humano por vencer la pobreza, que es la causa fundamental de los grandes problemas sociales, que de hecho gravitan en la pérdida de los recursos naturales, porque en el centro de esta discusión está la sociedad.

Esta situación ha generado un puente donde transitan los problemas de los países emergentes, donde se creía que sólo se daban, hacia los países desarrollados, para convertir una nueva realidad, donde la pobreza y marginación junto a los problemas medioambientales ahora se encuentran en todo tipo de sociedades.

El canal de transferencia ha sido la globalización, la cual con todos sus efectos positivos, conlleva una carga negativa que es desfavorable a las capas sociales más vulnerables.

Por ello, ahora es importante la formación de expertos que atiendan esta problemática que es inédita y para la cual se deben buscar por ello soluciones novedosas.

El estudio de factibilidad está determinado por la opinión de profesores expertos e invitados de otros centros de la red de la Universidad de Guadalajara y de otras universidades, los cuales han emitido su opinión favorable para la instrumentación de este posgrado.

Por otro lado, en los últimos años algunas instituciones de educación superior han generado posgrados orientados a estas líneas de intervención, los cuales se han centrado en la problemática más que en una disciplina; como ejemplo a nivel internacional están: Doctorado en Cooperación y Bienestar Social de la Universidad de Oviedo, España; Doctorado en Gestión y Desarrollo Turístico de la Universidad de Málaga, España; Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial, Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Posgrado en Desarrollo Sustentable, Universidad de la Plata, Argentina; Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable Universidad Nacional de Mar del Plata Argentina, entre otros.

A nivel nacional de acuerdo con el reporte de los posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT, se cuenta en el área de Ciencias Sociales a 53 posgrados que por su temática tienen características similares al que se presenta, de los cuales 9 son en Turismo (2 Doctorados, 5 Maestrías y 2 Especialidades), 19 en Desarrollo Regional (8 Doctorados y 11 Maestrías), 3 en Desarrollo Social (Maestrías), 12 en Desarrollo Sustentable (4 Doctorados, 7 Maestrías y 1 Especialidad), 2 en Desarrollo Global (1 Doctorado y 1 Maestría), 5 en Desarrollo Local (1 Doctorado y 2 Maestrías) y 3 en Desarrollo Económico, Gestión y Planeación (1 Doctorado y 2 Maestrías).

| No | REF  | PROGRAMA   | INSTITUCIÓN   | ENTIDAD             | GRADO        | ORIENT | NIVEL                     |
|----|------|--|---|---------------------|--------------|--------|---------------------------|
| 1  | 1391 | MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACION INTERNACIONAL             | BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA                   | PUEBLA              | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 2  | 3750 | DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL   | CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A. C. | SONORA              | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 3  | 1567 | MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL  | CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A. C. | SONORA              | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 4  | 1509 | DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS REGIONALES   | EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.                      | BAJA CALIFORNIA     | DOCTORADO    | INV    | COMPETENCIA INTERNACIONAL |
| 5  | 470  | MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL  | EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.                      | BAJA CALIFORNIA     | MAESTRÍA     | INV    | COMPETENCIA INTERNACIONAL |
| 6  | 3326 | MAESTRÍA EN ACCION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL                           | EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.                      | BAJA CALIFORNIA     | MAESTRÍA     | PROF   | RECIENTE CREACIÓN         |
| 7  | 1283 | MAESTRÍA EN CIENCIAS EN RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL            | EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR                               | CHIAPAS             | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 8  | 36   | DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL   | EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C                                 | TLAXCALA            | DOCTORADO    | INV    | EN DESARROLLO             |
| 9  | 3434 | MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE                              | EL COLEGIO DE VERACRUZ                                      | VERACRUZ            | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 10 | 3582 | MAESTRÍA EN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE                                | EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO                            | HIDALGO             | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 11 | 3954 | MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL                             | L COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO                             | HIDALGO             | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 12 | 667  | MAESTRÍA EN POBLACIÓN Y DESARROLLO                                       | FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (SEDE MÉXICO) | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 13 | 286  | MAESTRÍA EN ESTUDIOS REGIONALES  | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA"     | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 14 | 1655 | MAESTRÍA EN COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO                 | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA"     | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | PROF   | COMPETENCIA INTERNACIONAL |
| 15 | 2153 | MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN E INNOVACION DEL TURISMO                      | INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL                              | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 16 | 2100 | MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE LA SUSTENTABILIDAD     | INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL                              | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | INV    | EN DESARROLLO             |
| 17 | 3233 | MAESTRÍA EN ECONOMIA Y GESTIÓN MUNICIPAL                                 | INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL                              | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | PROF   | RECIENTE CREACIÓN         |
| 18 | 2169 | MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL              | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MERIDA                             | YUCATAN             | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 19 | 378  | DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO               | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA                             | OAXACA              | DOCTORADO    | INV    | CONSOLIDADO               |
| 20 | 379  | MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO                | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA                             | OAXACA              | MAESTRÍA     | INV    | EN DESARROLLO             |
| 21 | 500  | DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO GLOBAL                              | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA                     | BAJA CALIFORNIA     | DOCTORADO    | INV    | EN DESARROLLO             |
| 22 | 2967 | POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN    | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR                 | BAJA CALIFORNIA SUR | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 23 | 2969 | POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN    | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR                 | BAJA CALIFORNIA SUR | ESPECIALIDAD | PROF   | RECIENTE CREACIÓN         |
| 24 | 2968 | POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN    | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR                 | BAJA CALIFORNIA SUR | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 25 | 1923 | DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES   | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS                             | CHIAPAS             | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 26 | 2815 | MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL   | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS                             | CHIAPAS             | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 27 | 73   | DOCTORADO EN ECONOMIA REGIONAL   | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA                            | COAHUILA            | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 28 | 1430 | MAESTRÍA EN ECONOMIA REGIONAL  | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA                            | COAHUILA            | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 29 | 3125 | MAESTRÍA EN CIENCIAS: GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO                    | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO                            | GUERRERO            | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 30 | 3378 | MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO       | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT                             | NAYARIT             | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 31 | 513  | DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN                          | NUEVO LEON          | DOCTORADO    | INV    | COMPETENCIA INTERNACIONAL |
| 32 | 1646 | MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE  | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN                          | NUEVO LEON          | MAESTRÍA     | INV    | EN DESARROLLO             |
| 33 | 547  | DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES  | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI                     | SAN LUIS POTOS      | DOCTORADO    | INV    | CONSOLIDADO               |
| 34 | 1927 | MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES   | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI                     | SAN LUIS POTOS      | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 35 | 1926 | MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON INFASIS EN ESTUDIOS REGIONALES         | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA                             | SINALOA             | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 36 | 2353 | MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL                                     | UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO                  | HIDALGO             | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 37 | 2204 | DOCTORADO EN ESTUDIOS TURÍSTICOS   | UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO                   | ESTADO DE MÉXICO    | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 38 | 931  | ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS                 | UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO                   | ESTADO DE MÉXICO    | ESPECIALIDAD | PROF   | CONSOLIDADO               |
| 39 | 2203 | MAESTRÍA EN ESTUDIOS TURÍSTICOS  | UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO                   | ESTADO DE MÉXICO    | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 40 | 3275 | MAESTRÍA EN ESTUDIOS SUSTENTABLES REGIONALES Y METROPOLITANOS            | UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO                   | ESTADO DE MÉXICO    | MAESTRÍA     | PROF   | RECIENTE CREACIÓN         |
| 41 | 1440 | DOCTORADO EN DESARROLLO RURAL  | UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA                          | DISTRITO FEDERAL    | DOCTORADO    | INV    | CONSOLIDADO               |
| 42 | 639  | ESPECIALIZACION, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DESARROLLO RURAL                | UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA                          | DISTRITO FEDERAL    | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 43 | 157  | DIRECCION DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS                                   | UNIVERSIDAD DE COLIMA                                       | COLIMA              | ESPECIALIDAD | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 44 | 3239 | DOCTORADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL                          | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA                                  | JALISCO             | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 45 | 716  | MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL                                  | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA                                  | JALISCO             | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 46 | 64   | MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL                               | UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA                                  | JALISCO             | MAESTRÍA     | INV    | CONSOLIDADO               |
| 47 | 3325 | DOCTORADO EN GESTIÓN DEL TURISMO   | UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE                                    | SINALOA             | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 48 | 647  | PROGRAMA DE POSGRADO EN PLANEACIÓN                                       | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO                                 | QUINTANA ROO        | MAESTRÍA     | PROF   | EN DESARROLLO             |
| 49 | 1699 | MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LOS ESTUDIOS REGIONALES        | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO                                 | QUINTANA ROO        | MAESTRÍA     | INV    | EN DESARROLLO             |
| 50 | 2995 | MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TURISMO                              | UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO                                 | QUINTANA ROO        | MAESTRÍA     | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |
| 51 | 161  | DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DESARROLLO REGIONAL                            | UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO             | MICHOCAN            | DOCTORADO    | INV    | EN DESARROLLO             |
| 52 | 1874 | MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO LOCAL                                 | UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO             | MICHOCAN            | MAESTRÍA     | INV    | EN DESARROLLO             |
| 53 | 3178 | DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO       | UNIVERSIDAD VERACRUZANA                                     | VERACRUZ            | DOCTORADO    | INV    | RECIENTE CREACIÓN         |

En el Centro Universitario de la Costa se ofertan los siguientes posgrados: Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable (está por entrar en receso), Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales (BEMARENA), Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo (está por entrar en receso), Maestría en Administración de Negocios, Maestría en Análisis Tributario, Maestría en Geofísica, Maestría en Tecnologías para el aprendizaje y Maestría en Terapia Familiar.

La información de los posgrados que se ofertan a nivel Internacional y nacional permite explicar de una manera muy contundente, la importancia que tiene el estudio de la problemática planteada en el posgrado, y por tanto de la necesidad de formar profesionales (gestores, funcionarios y empresarios) que realicen acciones de beneficio hacia la sociedad, y de investigadores que aporten conocimiento para tratar de comprender mejor esa problemática y buscar soluciones a los problemas planteados.

Con la finalidad de conocer la pertinencia y factibilidad de la apertura del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), se realizó un estudio en la región de influencia, particularmente en el Centro Universitario de la Costa, enfocado a estudiantes de los programas académicos que se ofertan en él.

Se realizaron 400 encuestas con los siguientes resultados:

Respecto al género de la muestra se caracterizó por un 48% del sexo masculino y el 52% del sexo femenino; el 76% se encuentran entre los 21 y 30 años. El 50% de los encuestados se encuentran entre el séptimo semestre y el noveno semestre de su carrera, el 24% se encuentra en los tres primeros semestres y el 15% en el resto de los semestres.

El 10% son de la carrera de Administración, el 10% de la carrera de Contaduría pública, el 15% de la carrera de Turismo, el 10% de la carrera de Derecho, el 10% de la carrera de Psicología, el 5% de la carrera de Diseño para la comunicación gráfica, el 5% de la carrera de Arquitectura, el 5% de la carrera de Cómputo, el 5% de la carrera de Telemática, el 5% de la carrera de Ingeniería para la comunicación multimedia, el 5% de la carrera de Ingeniería civil, el 5% de la carrera de Biología, el 5% de la carrera de Enfermería y el 5% de la carrera de Medicina.

Del total de los encuestados, el 35% de ellos refirió que tenía pensado estudiar algún tipo de posgrado al término de su licenciatura; el 20% refirió que si estudiaría algún posgrado, pero que primero trabajaría algunos años antes de hacerlo, el 30% no tiene

pensado realizar ningún estudio de posgrado y el 15% de los encuestados no se ha planteado aún esa posibilidad.

De los estudiantes que sí tienen plan de estudiar un posgrado, el 65% de ellos piensa que lo puede hacer en la propia Universidad de Guadalajara y el resto en otra universidad, de éstos el 30% piensa que su opción sería en alguna universidad en el extranjero.

Uno de los resultados más importantes arrojados por el estudio, mostró que de los encuestados que manifestaron interés en estudiar un posgrado, el 30% manifestó su preferencia por estudiar un posgrado dentro del área Económico Administrativa, con opciones en Mercadotecnia, Finanzas y Administración; 18% en Turismo (Planeación del desarrollo y Gestión turística); 6% en Derecho, 17% en Tecnología, Ingeniería y Arquitectura; 15% en Especialidades médicas y de la Salud; 4% en otras áreas, como Biología y Psicología; y el 10% no tuvo una opción definida. Es importante mencionar que existe una relación directa entre su formación profesional y el área de posgrado en la que pretenden estudiar.

El interés por temas de contenido social y los procesos de articulación con políticas y proyectos de desarrollo, nos permite inferir que, una vez que se ofrezca este posgrado, existen muchos estudiantes que les interesará inscribirse, tanto de las áreas social, económico administrativa y medioambiental; además, el estudio profesiográfico en cuestión, trata sólo la aspiración a Maestría y no a Doctorado. De acuerdo a los registros con los que se cuenta de aspirantes que les interesa estudiar un posgrado de este tipo (recuérdese que se tenía el posgrado en Desarrollo Sustentable y Turismo) a muchos de ellos les interesaría la formación que se propone.

Las razones por las cuales estudiarían un posgrado son: 47% desarrollo personal; 17% capacitación para su profesión (área de la Salud); 16% investigación y docencia; el resto no tuvo una opinión.

En cuanto a cómo consideran los encuestados el nivel del profesorado, infraestructura y equipamiento del Centro Universitario de la Costa para el desarrollo: 20% considera que el nivel del CUCosta en cuanto a estos aspectos es excelente; 44% bueno; 30% regular y 7% bajo.

Finalmente, un punto importante a considerar en el desarrollo e implementación del Programa de Posgrado en su modalidad de estudios, los alumnos consideran lo siguiente: 48% cree conveniente estudiar el posgrado de manera presencial; 24% considera tomarlo semi presencial; 13% la tomaría en línea y el 15% no tiene una preferencia definida.

De acuerdo a lo anterior, un área que es interesante para estudiantes de Ciencias Sociales es la formación de investigadores y gestores en desarrollo, por lo que este posgrado es pertinente dada su orientación.

Además, la articulación de Maestría-Doctorado en una área de interés y de actualidad, permite que este posgrado tenga un plus que lo hace atractivo a nivel nacional e incluso internacional, toda vez que la mayor parte de los posgrados que se ofertan con esta orientación son exclusivos de Maestría.

La ubicación, las instalaciones y el grupo de académicos del Centro Universitario de la Costa, además del prestigio y calidad académica de la Universidad de Guadalajara, hacen de esta oferta académica una buena opción para estudiar de acuerdo con las diversas opciones formativas que se tienen.

## **II. Estructura y organización curricular**

### **Introducción**

El programa propuesto consta de dos niveles educativos, Maestría y Doctorado. Aún cuando ambos están enfocados en lo general a la investigación, la Maestría tiene como objetivo formar expertos en procesos de planeación y ejecución de políticas y proyectos, tanto públicos como privados, además de dar herramientas en el habilitamiento en la docencia, sin dejar de lado la formación en los trabajos investigativos; mientras que el Doctorado está enfocado a desarrollar investigadores de alto nivel.

Las líneas de investigación que se proponen, están de acuerdo a los trabajos que se desarrollan en el Centro de Investigación/ Cuerpo académico CEDESTUR, además de las particulares de los académicos propuestos.

### **a) Objetivos del programa**

#### **A nivel Doctorado:**

Formar investigadores de alto nivel académico, capaces de generar conocimiento científico, con habilidades para analizar, interpretar y evaluar con rigor científico la problemática del Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, considerando el contexto local, regional, nacional e internacional; con un alto sentido crítico, reflexivo y una formación integral.

#### **A nivel Maestría:**

Formar profesionales en el ámbito del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, desde una perspectiva teórica y práctica, con capacidad para la investigación que les permita emprender procesos de generación de nuevo conocimiento y propongan soluciones desde una perspectiva integral, además de que coadyuven a la formación de recursos humanos.

### **b) Líneas de Investigación**

1. Desarrollo Sostenible
2. Desarrollo Local y Desarrollo Regional
3. Sociedades en Transición

### **c) Perfil de Ingreso**

#### **Doctorado:**

##### **Conocimientos:**

- El aspirante deberá contar con una formación afin a las LGAC del programa (Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales).

##### **Capacidad:**

- Interpretación, análisis y síntesis de la información.
- Reflexión en torno a los procesos del desarrollo, desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, Todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigirlos.
- Generar proyectos de investigación relacionados con la problemática social.

##### **Habilidades académico-profesionales:**

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral.
- Experiencia en la realización de trabajos de investigación

##### **Valores y actitudes del aspirante:**

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplina y responsabilidad, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

##### **Rasgos esenciales de personalidad:**

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso con el trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario.

#### **Maestría:**

##### **Conocimientos:**

- El aspirante deberá contar con una formación afin a las LGAC del programa (Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales).

**Capacidad:**

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información.
- Reflexionar en torno a los procesos del Desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, Todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Integración con grupos de trabajo y dirección de los mismos.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.

**Habilidades académico-profesionales:**

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma oral y escrita.
- Experiencia en trabajos de investigación y desarrollo de proyectos.

**Valores y actitudes del aspirante:**

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplina y responsabilidad, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

**Rasgos esenciales de personalidad:**

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario.

**d) Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en este ordenamiento****Doctorado**

1. Grado de Maestría o acta de examen de grado en las áreas de: Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales.
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del Cucosta.

3. Aprobar el examen Exani II aplicado por el Ceneval.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el Programa y posible obtención del grado.
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del Programa, avalado por uno de los profesores del Programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
7. Dedicación de tiempo completo, y
8. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria.

### **Maestría**

1. Título de licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de ciencias sociales, económico administrativo o ambientales.
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras de Cucosta.
3. Aprobar el examen Exani II aplicado por el Ceneval.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el Programa y posible obtención del grado.
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del Programa, avalado por uno de los profesores del Programa de Maestría y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
7. Dedicación de tiempo completo
8. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria

### **Perfil de egreso**

#### **Doctorado**

#### **Conocimiento en:**

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional), desde una perspectiva inter y trans disciplinar, a partir de

conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

**Capacidad para:**

- Desarrollar propuestas de solución a la problemática planteada, así como formular proyectos de intervención social, a través de políticas públicas, de procesos comunitarios o locales o de proyectos productivos.
- Generar, estimular, transmitir y difundir nuevo conocimiento mediante un análisis, producto de una investigación original.
- Promover ambientes colaborativos de investigación para la gestión de recursos, la instrumentación de prácticas de campo que permitan la coordinación de actividades y acciones en instituciones públicas y organismos internacionales.
- Diseñar y generar estrategias y proyectos de investigación relacionados con la problemática del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, que les permita la generación de conocimiento de frontera.

**Valores y Actitudes:**

- Compromiso con la rigurosidad, ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento, así como en el desempeño profesional.
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

**Maestría:**

**Conocimiento en:**

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones; particularmente en los procesos del Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional), desde una perspectiva inter y trans disciplinar, a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

**Capacidad para:**

- Plantear y desarrollar proyectos de investigación, enfocados a la resolución de la problemática del Desarrollo, Sustentabilidad y turismo en instituciones y Asociaciones, locales, nacionales e internacionales.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión, públicos o privados; además de diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.
- Contará además con los elementos académicos que le permitan continuar su formación doctoral en programas de calidad que contemplen líneas de investigación similares o participar en instituciones de educación como docente investigador.

**Valores y Actitudes:**

- Compromiso con la rigurosidad, ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento, así como en el desempeño profesional.
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

**e) Estructura del plan de estudios**

El plan de estudios del posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) comprenderá la siguiente estructura y unidades de aprendizaje enfocada a la investigación y de modalidad presencial. Donde las horas se dividirán Horas bajo conducción académica (B.C.A.) y horas totales de actividades de manera independiente (A.M.I.), las cuales sumaran las horas totales (HT).

**DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO**

| ÁREAS   | TOTAL HORAS B. C. A. * | TOTAL HORAS A.M.I. ** | CRÉDITOS | %    |
|---|------------------------|-----------------------|----------|------|
| Área de formación Básica Particular Obligatoria | 180                    | 780                   | 60       | 40%  |
| Área de formación Especializante Obligatoria    | 240                    | 600                   | 90       | 60%  |
| Créditos requeridos para obtener el grado.      | 420                    | 1380                  | 150      | 100% |

\*B. C. A. Bajo conducción académica \*\*A.M.I. Actividades de manera independiente

### Área de Formación Básica Particular Obligatoria

| Unidades de aprendizaje                            | de | Tipo         | Horas B.C.A. | Horas A.M.I. | Horas Totales H. T. | Créditos  | Prerrequisitos |
|--|----|--------------|--------------|--------------|---------------------|-----------|----------------|
| Filosofía y Epistemología                          |    | curso-taller | 60           | 260          | 320                 | 20        | s/p            |
| Teoría del Desarrollo                              |    | Seminario    | 60           | 260          | 320                 | 20        | s/p            |
| Metodología de la Investigación                    |    | Seminario    | 60           | 260          | 320                 | 20        | s/p            |
| <b>Total área formación particular obligatoria</b> |    |              | <b>180</b>   | <b>780</b>   | <b>960</b>          | <b>60</b> |                |

### Área de Formación Especializante Obligatoria.

| Unidades de aprendizaje                                   | de | Tipo      | Horas B.C.A. | Horas A.M.I. | Horas Totales H. T. | Créditos  | Prerrequisitos                    |
|---|----|-----------|--------------|--------------|---------------------|-----------|-----------------------------------|
| Seminario Especializante I                                |    | Seminario | 60           | 180          | 240                 | 15        | Haber tomado los 3 cursos básicos |
| Seminario Especializante II                               |    | Seminario | 60           | 180          | 240                 | 15        | Seminario Especializante I        |
| Seminario de Tesis I                                      |    | Seminario | 60           | 180          | 240                 | 15        | Haber tomado los 3 cursos básicos |
| Seminario de Tesis II                                     |    | Seminario | 60           | 180          | 240                 | 15        | Haber tomado Seminario de Tesis I |
| Examen de candidatura de grado                            |    |           |              |              |                     | 10        | Todos los créditos del posgrado   |
| Trabajo de Tesis  |    |           |              |              |                     | 20        | Examen de candidatura de grado    |
| <b>Total área de Formación Especializante Obligatoria</b> |    |           | <b>240</b>   | <b>600</b>   | <b>840</b>          | <b>90</b> |                                   |

|                            |  |            |             |             |            |  |
|----------------------------|--|------------|-------------|-------------|------------|--|
| <b>Total del Doctorado</b> |  | <b>420</b> | <b>1380</b> | <b>1800</b> | <b>150</b> |  |
|----------------------------|--|------------|-------------|-------------|------------|--|

| Unidad de Aprendizaje          | Créditos  |
|--------------------------------|-----------|
| Examen de candidatura de grado | 10        |
| Trabajo de Tesis               | 20        |
| <b>Total</b>                   | <b>30</b> |

## Notas:

En cuanto a los cursos Especializantes I y II, el posgrado ofertará estos cursos con diversas orientaciones de acuerdo a las líneas de investigación del posgrado.

Estos cursos podrán ser tomados en otros Programas de Posgrado de la universidad o fuera de ella, según el acuerdo de movilidad de la Universidad de Guadalajara, previa autorización de la Junta Académica del posgrado.

En cuanto a los criterios para aprobar los Seminarios de tesis I y II, es importante determinar que éstos se aprobarán cuando los alumnos presenten los avances de tesis, los cuales serán en un Coloquio, donde dos Sinodales, además de su Director de tesis, entregarán un acta donde se determine la calificación obtenida, la cual será validada por la Junta Académica.

Es importante que los alumnos se inscriban al principio del semestre al curso, con la finalidad de que al término del mismo pueda presentarse al Coloquio.

La nominación de los Sinodales será efectuada por la Junta Académica, de acuerdo a la línea de investigación del trabajo.

Los alumnos deberán entregar por escrito sus avances, avalados por su Director, quince días previos a la realización del Coloquio para que los Sinodales tengan este trabajo para su revisión.

Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este Programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con la aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes, en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, en éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras.

Será obligatoria la asistencia del Director al Coloquio, el cual será parte del Comité revisor.

## MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, LA SUSTENTABILIDAD Y EL TURISMO

| ÁREAS   | TOTAL HORAS B. C. A. * | TOTAL HORAS A.M.I. ** | CRÉDITOS   | %           |
|---|------------------------|-----------------------|------------|-------------|
| Área de Formación Básica Particular Obligatoria   | 300                    | 340                   | 40         | 35%         |
| Área de Formación Especializante Obligatoria      | 550                    | 330                   | 55         | 48%         |
| Área de Formación Optativa Abierta                | 200                    | 120                   | 20         | 17%         |
| <b>Créditos requeridos para obtener el grado.</b> | <b>1050</b>            | <b>790</b>            | <b>115</b> | <b>100%</b> |

\*B. C. A. Bajo conducción académica \*\*A.M.I. Actividades de manera independiente

### Área de Formación Básica Particular Obligatoria

| Unidades de aprendizaje                                   | Tipo         | Horas B.C.A. | Horas A.M.I. | Horas Totales H. T. | Créditos  | Prerrequisitos |
|---|--------------|--------------|--------------|---------------------|-----------|----------------|
| Teoría del Desarrollo                                     | curso-taller | 60           | 68           | 128                 | 8         | s/p            |
| Introducción a las ciencias sociales                      | curso-taller | 60           | 68           | 128                 | 8         | s/p            |
| Recursos Naturales y Sustentabilidad                      | curso-taller | 60           | 68           | 128                 | 8         | s/p            |
| Metodología de la investigación                           | curso-taller | 60           | 68           | 128                 | 8         | s/p            |
| Estadísticas  | curso-taller | 60           | 68           | 128                 | 8         | s/p            |
| <b>Total Área Formación Básica Particular Obligatoria</b> |              | <b>300</b>   | <b>340</b>   | <b>640</b>          | <b>40</b> | <b>s/p</b>     |

### Área de Formación Especializante Obligatoria.

| Unidades de aprendizaje                 | Tipo           | Horas B.C.A. | Horas A.M.I. | Horas Totales H. T. | Créditos | Prerrequisitos |
|---|----------------|--------------|--------------|---------------------|----------|----------------|
| Sociedad y Estado                       | curso-taller   | 50           | 30           | 80                  | 5        | s/p            |
| Impactos sociales y culturales          | curso-taller   | 50           | 30           | 80                  | 5        | s/p            |
| Estudios de coyuntura (turismo)         | seminario      | 50           | 30           | 80                  | 5        | s/p            |
| Planeación del Desarrollo               | curso-taller   | 50           | 30           | 80                  | 5        | s/p            |
| Planeación estratégica y competitividad | (curso-taller) | 50           | 30           | 80                  | 5        | s/p            |
| Evaluación de                           | (curso-        | 50           | 30           | 80                  | 5        | s/p            |

|   |           |            |            |            |           |         |
|---|-----------|------------|------------|------------|-----------|---------|
| Proyectos sociales y de inversión                         | taller)   |            |            |            |           |         |
| Seminario de Globalización                                | seminario | 50         | 30         | 80         | 5         | s/p     |
| Sociedades en transición                                  | seminario | 50         | 30         | 80         | 5         | s/p     |
| Ordenamiento territorial                                  | seminario | 50         | 30         | 80         | 5         | s/p     |
| Tesis I   | seminario | 50         | 30         | 80         | 5         | s/p     |
| Tesis II  | seminario | c          | 30         | 80         | 5         | Tesis I |
| <b>Total Área de Formación Especializante Obligatoria</b> |           | <b>550</b> | <b>330</b> | <b>880</b> | <b>55</b> |         |

### Área de Formación Optativa abierta

| Unidades de aprendizaje                         | Tipo           | Horas B.C.A. | Horas A.M.I. | Horas Totales H. T. | Créditos  | Prerrequisitos |
|---|----------------|--------------|--------------|---------------------|-----------|----------------|
| Seminario optativo I                            | (curso-taller) | 50           | 30           | 80                  | 5         | s/p            |
| Seminario optativo II                           | (curso-taller) | 50           | 30           | 80                  | 5         | s/p            |
| Seminario optativo III                          | (curso-taller) | 50           | 30           | 80                  | 5         | s/p            |
| Seminario optativo IV                           | (curso-taller) | 50           | 30           | 80                  | 5         | s/p            |
| <b>Total área de formación optativa abierta</b> |                | <b>200</b>   | <b>120</b>   | <b>320</b>          | <b>20</b> |                |

### Curso propuestos como seminarios optativos

|   |                |    |    |    |   |     |
|---|----------------|----|----|----|---|-----|
| Evaluación de los recursos turísticos                             | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |
| Las nuevas tendencias del turismo                                 | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |
| Estudios de mercado   | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |
| Gestión pública, ciudadanía y participación social                | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |
| Impactos ambientales  | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |
| Procesos de certificación (empresarial, ambiental, gubernamental) | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |

|                                    |                |    |    |    |   |     |
|------------------------------------|----------------|----|----|----|---|-----|
| Estadísticas avanzadas             | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |
| Sistemas de Información geográfica | (curso-taller) | 50 | 30 | 80 | 5 | s/p |

|  |  |             |            |             |            |  |
|--|--|-------------|------------|-------------|------------|--|
| <b>Total de la Maestría necesarias para cumplir con los créditos</b> |  | <b>1300</b> | <b>860</b> | <b>2160</b> | <b>135</b> |  |
|--|--|-------------|------------|-------------|------------|--|

Notas:

En cuanto a los criterios para acreditar la materia de Tesis I y II, es importante determinar que éstos se aprobarán cuando los alumnos presenten los avances de tesis, los cuales serán en un Coloquio, donde dos Sinodales, además de su Director de tesis, entregarán un acta donde se determine la calificación obtenida, la cual será validada por la Junta Académica.

Es importante que los alumnos se inscriban al principio del semestre al curso, con la finalidad de que al término del mismo pueda presentarse al Coloquio.

La nominación de los Sinodales será efectuada por la Junta Académica, de acuerdo a la línea de investigación del trabajo.

Los alumnos deberán entregar por escrito sus avances, avalados por su Director, quince días previos a la realización del Coloquio para que los Sinodales tengan este trabajo para su revisión.

Será obligatoria la asistencia del Director al Coloquio, el cual será parte del Comité revisor.

En cuanto a los cursos del área Optativa Abierta, el posgrado ofertará los cursos enlistados con diversas orientaciones de acuerdo a las líneas de investigación del posgrado, de los cuales los alumnos deberán tomar las materias que requieran para completar los créditos de esta área.

Para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, podrán ser válidos en este Programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con la aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes, en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas, de éste y otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras.

Será obligatoria la asistencia del Director al Coloquio, el cual será parte del Comité revisor.

### **Metodología empleada para el diseño curricular**

- A partir de los resultados de la evaluación realizada por el Conacyt, del Posgrado en Desarrollo Sustentable (Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable y Maestría en Desarrollo Sustentable y Turismo), los cuales dieron como resultado que no fuera aprobado su ingreso al Padrón de Excelencia, a pesar de haber sido beneficiado en el proceso de posgrado emergente del PIFOP, se inició un proceso de autoevaluación.
- Al iniciar la nueva Administración en el Centro Universitario de la Costa, en el año 2010, uno de los objetivos que se plantearon fue la transformación de los posgrados, en programas académicos de calidad, para lo cual se deberían generar las políticas emanadas del Plan de Desarrollo del Centro, para el cumplimiento de este objetivo.
- El Centro de Investigación CEDESTUR, reconocido por PROMEP como un Cuerpo académico consolidado, se propuso llevar a cabo, como una actividad prioritaria, la revisión del posgrado en Desarrollo Sustentable, llegando a la conclusión de que se requería una nueva propuesta; en especial, en el aspecto científico disciplinar en el que se basaba el Posgrado, toda vez que el conocimiento en el área en los últimos años, incorpora nuevas visiones para atender la problemática del Desarrollo. Por otro lado, la autoevaluación del posgrado en su carácter administrativo, daba como resultado que existían inconsistencias que hacían que la viabilidad del posgrado fuera compleja.
- De acuerdo a los lineamientos propuestos por la Coordinación General de Investigación y Posgrado y de lo dispuesto en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) se inició la discusión sobre el carácter disciplinar en el que se debía basar este posgrado, lo que llevó a la construcción de la presente propuesta.
- A la par de lo anterior se realizó un estudio profesiográfico, entre los alumnos del nivel licenciatura del Centro Universitario de la Costa, para conocer su interés por estudiar posgrado, así como la revisión de posgrados semejantes que se ofertan en otros campus de la Red universitaria y en otras universidades nacionales y extranjeras.

- Se realizaron varias reuniones con académicos para presentar la propuesta y recibir sus observaciones y sugerencias, las cuales fueron incorporadas a la propuesta original, dando como resultado una estructura mejor consolidada.
- Lo siguiente es presentar la propuesta ante las autoridades académicas de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Planes y Programas de Estudio: Colegio Departamental de Estudios Socioeconómicos, Consejo Divisional de Estudios Sociales y Económicos, Consejo del Centro Universitario de la Costa y Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara. Una vez aprobada por estos grupos de gobierno, iniciar su operación.
- De acuerdo con la evaluación de fecha 15 de octubre de 2012, realizada por el Comité designado por el CONACYT para aspirar a ingresar al PNPC, quienes hicieron observaciones puntuales al planteamiento anterior del posgrado, tanto a nivel de Doctorado como de Maestría, de forma independiente, el núcleo académico del posgrado realizó las modificaciones al dictamen original, con la finalidad de dar cumplimiento puntual a dichas observaciones. Estas modificaciones, no cambian en más de un 30% el Plan de estudio, razón por la cual no se presenta como un nuevo posgrado, sino sólo adecuaciones al vigente.
- Las observaciones que se cubrieron son de dos tipos, las que modifican al propio dictamen y las que modifican los procesos académicos y administrativos del posgrado.
- Para las modificaciones del dictamen, se amplió el diagnóstico socioeconómico y la revisión del estado del arte en las áreas del conocimiento que llevaron a proponer la modificación al nombre del posgrado, modificándolo de “Ciencias para el Desarrollo” por Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo; esto obedece a las fortalezas del núcleo académico y su producción científica, además de la vocación del área de influencia del Centro Universitario de la Costa.
- Se adecuaron los objetivos del posgrado y los perfiles de ingreso y egreso a la nueva orientación del posgrado y su mapa curricular.
- En el Doctorado se ajustaron los Seminarios especializantes que se ofertan en el posgrado y se incluyó el acuerdo de flexibilidad curricular para incentivar la movilidad de estudiantes.

- En cuanto a la Maestría, se incorporaron materias del área de Formación Optativa Abierta, para dar una mayor flexibilidad al curriculum y orientar el posgrado a las áreas disciplinares en las que se basa, además de incorporar el acuerdo de flexibilidad curricular para incentivar la movilidad de estudiantes.
- Para las áreas de operación del posgrado se desarrolló un mejor sistema de evaluación del aprendizaje, se revisaron los mecanismos de movilidad e intercambio, el proceso de tutorías, e incorporación de los estudiantes a la investigación, así como los mecanismos de financiamiento para la operación y los trabajos de vinculación asociados al posgrado.

### III. Criterios para su implementación

#### a) Total de créditos a cubrir

Doctorado 150

Maestría 115

#### b) Total de Horas

Doctorado

Horas totales (HT) 1800

Horas bajo conducción académica (B.C.A.) 1380

Horas de actividades de manera independiente (A.M.I.) 420

Maestría

Horas totales (HT) 1840

Horas bajo conducción académica (B.C.A.) 1050

Horas de actividades de manera independiente (A.M.I.) 790

#### c) Dirigido a

Profesionales interesados en el estudio de los procesos de planeación del Desarrollo, para resolver algunos tópicos de la problemática social.

Está dirigido a personas con interés en la investigación y docencia, y de intervención en la generación de políticas públicas, en la organización comunitaria y en el diseño y ejecución de planes empresariales de gestión.

#### d) Ingreso

**Doctorado**

9. Grado de Maestría o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales.
10. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del Cucosta.
11. Aprobar el examen Exani II aplicado por el Ceneval.
12. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
13. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado.
14. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
15. Dedicación de tiempo completo, y
16. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria.

#### **Maestría**

9. Título de licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias Sociales, Económico Administrativas o Ambientales.
10. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras de Cucosta.
11. Aprobar el examen Exani II aplicado por el Ceneval.
12. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
13. Presentar una entrevista, con los miembros de la Junta Académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado.
14. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis. acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica.
15. Dedicación de tiempo completo
16. Aquellas adicionales que establezca la convocatoria

**e) Condiciones de Permanencia**

**Doctorado**

1. Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del Director de tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso éste se presentará a más tardar 10 días hábiles posterior a que se les ha asignado el Director de tesis.
2. Cumplir a juicio de la Junta Académica al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente.
3. Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su Director.

**Maestría**

4. Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del Director de tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso éste se presentará a más tardar 10 días hábiles una vez que se les ha asignado el Director de tesis.
5. Cumplir a juicio de la Junta Académica al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente.
6. Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su Director.

**f) Requisitos para la obtención del grado**

**Doctorado**

1. Haber cubierto el total de créditos de las unidades de aprendizaje del programa.
2. Cubrir los requisitos establecidos en la normatividad universitaria vigente.
3. Haber presentado al menos una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.

4. Tener publicado un artículo en revista con arbitraje, de reconocido prestigio, el cual deberá presentarse como autor único o en coautoría de su Director de tesis, con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.
5. Presentar un examen de candidatura de grado, donde tres profesores evaluarán los conocimientos generales sobre la temática del posgrado.

### **Maestría**

1. Haber cubierto el total de créditos de las unidades de aprendizaje del programa.
2. Haber presentado al menos una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.

### **g) Sistema de titulación**

La modalidad de trabajo recepcional para la obtención del grado de maestría o de doctorado será la tesis.

Los certificados se expedirán como:

- a) Maestría en Ciencias para el Desarrollo, La Sustentabilidad y el Turismo.
- b) Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, La Sustentabilidad y el Turismo.

Los grados se expedirán como:

- a) Maestro (a) en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.
- b) Doctor (a) en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

### **h) Propedéutico**

El posgrado requiere un proceso propedéutico, en el cual los candidatos a ingresar construyan su proyecto de investigación, conozcan las líneas de investigación en las que se trabaja en el posgrado y tengan la posibilidad de que algún profesor le interese y pueda apoyarlo en el proceso tutorial.

El propedéutico está diseñado como una serie de seminarios con los investigadores del posgrado, quienes plantearán su trabajo de investigación, y otra parte de dirección tutorada para la construcción de su proyecto de investigación.

La aprobación del curso propedéutico dependerá de la calidad del trabajo final y de que éste tenga la pertinencia hacia el posgrado y pueda ser apoyado en el proceso por algún profesor del núcleo académico.

El curso propedéutico tendrá un costo de dos salarios mínimos mensuales (según la zona económica de Guadalajara).

#### **i) Tutorías**

Una de las condiciones indispensables para que el posgrado sea de calidad depende del compromiso de los profesores adscritos al núcleo académico, en los cuales deberá recaer todo el proceso de apoyo de tutoría a los estudiantes. Por lo tanto, ser parte del posgrado conlleva la responsabilidad de coadyuvar en la formación de los estudiantes.

Cada alumno, desde el momento de ser admitido, contará con un profesor tutor, quien le apoyará en todo el proceso formativo, tanto en la parte de la construcción de su trayectoria escolar, como en la resolución de problemas administrativos o académicos durante su desarrollo, además de trabajar en la construcción de su trabajo de tesis.

El proceso de acompañamiento tutorial a los alumnos del posgrado es el siguiente: De acuerdo a la solicitud de ingreso de los alumnos, la Junta Académica valorará con base al protocolo presentado y a la experiencia y formación de los candidatos, la pertinencia de que sean aceptados, siempre y cuando el núcleo académico cuente con el profesor o profesora que trabaje en la LGAC que pretenda el estudiante trabajar; con la salvedad de que un mismo profesor no podrá tener más de tres alumnos bajo su tutoría.

Una vez aceptado el estudiante, durante el primer año, el profesor asignado fungirá como tutor, el cual deberá tener las sesiones que se requieran con el alumno y deberá presentar un informe al final de cada ciclo ante el núcleo académico y validado por la Junta Académica.

A partir del segundo año, la Junta Académica nombrará al Director de tesis, quien podrá ser el tutor asignado en el primer año.

Para el Doctorado en los ciclos cuarto y sexto y para la Maestría en el tercer y cuarto ciclo, el alumno deberá presentar avances de su tesis, la cual deberá ser avalada por su Director, y será sometida a un examen con valor curricular ante un comité académico quien valorará el avance del alumno en un Coloquio que se realizará al final de dichos ciclos.

Para que el alumno tome materias selectivas para el Doctorado y las materias optativas para la Maestría, esta decisión será tomada junto a su Director. En el caso que decida tomar estos cursos en procesos de movilidad en otro programa,

de la propia Universidad o en otro a nivel nacional o internacional, deberá existir el acuerdo con su Director, quien someterá a la junta académica la solicitud respectiva.

La normatividad universitaria, particularmente el Reglamento General de Posgrados, marca las directrices de operación para la realización del trabajo tutorial. La parte de supervisión y evaluación de este trabajo recae en la Junta Académica, la cual estará formada por profesores del posgrado quienes serán designados por el Rector del Centro Universitario.

La Junta Académica tendrá la responsabilidad de citar a los profesores, tanto tutores como el resto del núcleo básico a una reunión de evaluación al cierre de cada ciclo y principio del siguiente para evaluar el proceso y determinar los criterios a desarrollarse en el posgrado. En dicha reunión se deberá evaluar el proceso de enseñanza de cada uno de los cursos ofrecidos y una evaluación pormenorizada de cada uno de los alumnos participantes, valorando la continuidad de cada uno de los alumnos.

Por otro lado se deberá valorar el trabajo matricial de todos los cursos, la claridad del cumplimiento de los objetivos generales del posgrado y los particulares de cada uno de los cursos, correlacionando los conocimientos de los cursos de forma integral.

#### **j) Mecanismo normativo para su apertura**

De acuerdo a lo establecido en la metodología ya descrita y con base en los criterios que determina la normatividad universitaria, el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) podrá iniciar una vez que sea autorizado por el H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, debiendo para ello acatar tanto las disposiciones generales, como las particulares descritas en el dictamen de creación que se establezca.

El posgrado tendrá su sede en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, así como en otras sedes donde se establezcan convenios para la apertura del mismo, de acuerdo a la normativa nacional e internacional que corresponda.

Debido a que las modificaciones al posgrado no cambian en su totalidad el Plan de estudio del Doctorado y la Maestría, y debido a que en la actualidad se cuenta con estudiantes de Doctorado en proceso, la modificación al nombre del posgrado se

aplicará a ellos, dado que no modifica sustancialmente el proceso académico, más bien lo mejora.

Para los alumnos que ingresen a partir del calendario escolar 2015”A” se aplicará la modificación en la nomenclatura dada la aprobación normativa en proceso.

**k) Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa**

Para el Doctorado

La Junta Académica propondrá al Rector del Centro Universitario, el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

Para la Maestría

La Junta Académica propondrá al Rector del Centro Universitario el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

**l) Propuesta de transición entre planes de estudio**

El posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, aplicará su transición sólo para los alumnos que se encuentran matriculados en el nivel de Doctorado, dado que a la fecha no hay ningún alumno matriculado en el nivel de maestría.

Debido a que no hay modificaciones al Plan de estudios del programa a nivel Doctorado, los alumnos podrán continuar en el posgrado, salvo que su grado será el que corresponda a estos cambios, Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

**m) Duración del Programa**

Para la Maestría será de cuatro semestres, más un año para la elaboración y presentación del trabajo de tesis.

Para el Doctorado será de seis semestres, más un año para la elaboración y presentación del trabajo de tesis.

#### **IV. Plan de evaluación del Programa**

De acuerdo con el Artículo 28, del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, las evaluaciones a los planes de estudio de posgrado deberán llevarse a cabo cada dos años para Especialización y Maestría, y cada tres años para Doctorado, según sea el caso, para realizar las modificaciones pertinentes a efecto de mantenerlos actualizados.

Además será evaluado de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de posgrado, establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que son:

1. *Plan de estudios*
2. *Proceso de enseñanza-aprendizaje*
3. Ingreso de estudiantes
4. Trayectoria escolar
5. Movilidad e intercambio de estudiantes
6. Tutorías
7. Dedicación exclusiva al programa
8. Núcleo académico básico
9. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento
10. Espacios y equipamiento
11. Laboratorios y talleres
12. Información y documentación
13. Tecnologías de información y comunicación
14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa
15. Seguimiento de egresados
16. Efectividad del posgrado
17. Contribución al conocimiento
18. Vinculación
19. Financiamiento

## V. Recursos para implementar el programa

### a) Planta académica y perfil de los profesores

Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo

Núcleo Académico básico

| DATOS DEL PROFESOR |          |                  |                  |                   |                 |  |                        |   |                                     |           |                     |               |  |                  |   |
|--------------------|----------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|--|------------------------|---|-------------------------------------|-----------|---------------------|---------------|--|------------------|---|
| No.                | Código   | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres           | Nombramiento    | Depto. de Adscripción del Profesor                             | Último grado Académico | Nombre completo del último grado académico                    | Institución donde obtuvo el grado   | Nivel SNI | No. De CVU S. N. I. | Perfil Promep | Cuerpo Académico/centro                                  | Nivel de CA      | LGAC que desarrolla en el posgrado                    |
| 1                  | 20113525 | César            | Dachary          | Alfredo Argentino | PTC Titular "C" | Departamento de estudios socioeconómicos                       | Doctorado              | Doctor en Ciencias Sociales                                   | Universidad de Leiden, Países Bajos | II        | 5563                | Deseable      | CEDESTUR/ Cucoستا  | Consolidado      | Desarrollo Sustentable/ Desarrollo Local y Regional   |
| 2                  | 2013649  | Armaiz           | Burne            | Stella Maris      | PTC Titular "C" | Departamento de estudios socioeconómicos                       | Doctorado              | Doctor en Antropología, PhD                                   | Université Laval, Québec, Canadá    | II        | 5564                | Deseable      | CEDESTUR/ Cucoستا  | Consolidado      | Desarrollo Sustentable/ Sociedades en Transición      |
| 3                  | 6306702  | Gauna            | Ruiz de León     | Carlos            | PTC Titular "C" | Departamento de estudios socioeconómicos                       | Doctorado              | Doctor en Economía (Cooperación y bienestar Social)           | Universidad de Málaga, España       | I         | 269837              | Deseable      | CEDESTUR/ Cucoستا  | Consolidado      | Desarrollo Sustentable/ Desarrollo Local y Regional   |
| 4                  | 7712863  | Virgen           | Aguilar          | Carlos Rogelio    | PTC Titular "C" | Departamento de estudios socioeconómicos                       | Doctorado              | Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable          | Universidad de Guadalajara          | I         | 253197              | Deseable      | CEDESTUR/ Cucoستا  | Consolidado      | Desarrollo Sustentable/ Desarrollo Local y Regional   |
| 5                  | 2403765  | Scartascini      | Spadaro          | Gabriela          | PTC Titular "C" | Departamento de estudios internacionales y lenguas extranjeras | Doctorado              | Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable          | Universidad de Guadalajara          | I         | 169685              | Deseable      | CEDESTUR/ Cucoستا  | Consolidado      | Sociedades en Transición                              |
| 6                  | 7812752  | Cortes           | Guardado         | Marco Antonio     | PTC Titular "C" | Departamento de Arte Educación y humanidades                   | Doctorado              | Doctorado en Ciencias Sociales                                | Universidad de Guadalajara          | I         | 121412              | Deseable      | Globalización, Espacio público e identidad/CUCSH         | Consolidado      | Desarrollo Local y Regional/ Sociedades en Transición |
| 7                  | 2306077  | Gilbert          | Juárez           | César             | PTC Titular "C" | Departamento de Arte Educación y humanidades                   | Doctorado              | Doctorado en Ciencias Sociales                                | Universidad Autónoma Metropolitana  |           | 20588               | Deseable      | CEDESTUR/ Cucoستا  | Consolidado      | Sociedades en Transición                              |
| 8                  | 7812752  | Cortes           | Guardado         | Marco Antonio     | PTC Titular "C" | Departamento de Arte Educación y humanidades                   | Doctorado              | Doctorado en Ciencias Sociales                                | Universidad de Guadalajara          | I         | 121412              | Deseable      | Globalización, Espacio público e identidad/CUCSH         | Consolidado      | Desarrollo Local y Regional/ Sociedades en Transición |
| 9                  | 7901917  | Gradilla         | Damy             | Misael            | PTC Titular "C" | Departamento de estudios socioeconómicos                       | Doctorado              | Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología | El Colegio de México, A.C.          |           | 54522               | Deseable      | Estudios de la Universidad/CUCSH                         | Consolidado      | Desarrollo Local y Regional                           |
| 10                 | 8923442  | Castro           | Castañeda        | Remberito         | PTC Titular "C" | Departamento de Psicología                                     | Doctorado              | Doctorado en Cooperación y bienestar social                   | Universidad de Oviedo, España       |           | 345602              | Deseable      | Estudios psicosociales/Cocosta                           | En consolidación | Sociedades en Transición                              |
| 11                 | 2638878  | Cervantes        | Ríos             | José Carlos       | PTC Titular "C" | Departamento de Arte Educación y humanidades                   | Doctorado              | Doctorado en Educación  | Universidad Lasalle/ Guadalajara    |           | 243111              | Deseable      | Estudios de Género, población y desarrollo humano/ CUCEA | En Consolidación | Desarrollo Local y Regional/ Sociedades en Transición |
| 12                 | 8600694  | Anaya            | Corona           | Carmen            | PTC Titular "C" | Departamento de estudios socioeconómicos                       | Doctorado              | Doctorado en Ciencias   | Universidad de Guadalajara          |           | 91031               | Deseable      |  |                  | Desarrollo Sustentable/ Desarrollo Local y Regional   |
| 13                 | 2210495  | Carrillo         | González         | Fátima Maciel     | PTC Titular "C" | Departamento de Ciencias Biológicas                            | Doctorado              | Doctor en Ingeniería y Tecnología                             | Universidad de Guadalajara          |           | 94341               | Deseable      | Sistemas de Información Geográfica Aplicada /Cucoستا     | En consolidación | Desarrollo Sustentable                                |

### b) Infraestructura física y apoyo administrativo

En lo que respecta a este punto, el Centro Universitario de la Costa tiene la infraestructura necesaria para que se pueda desarrollar, impartir y operar el Posgrado en Ciencias para Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), basándose en los siguientes datos:

El CUCosta cuenta con los espacios disponibles en aulas y laboratorios de cómputo, multimedia y audiovisuales adecuados para la impartición de las asignaturas de cada uno de los posgrados, así como también un salón de usos múltiples, equipo audiovisual y portátil.

La superficie del CUCosta es de 26 hectáreas, de las cuales 43,266 m<sup>2</sup> están construidos y 32,820 m<sup>2</sup> están por construir, la distribución de los metros cuadrados construidos se encuentran de la siguiente manera:

- 56 aulas para clase
- 5 aulas para taller
- 5 aulas dobles
- 1 aula magna
- 2 auditorios
- 8 laboratorios de cómputo
- 12 aulas usos múltiples
- 1 laboratorio de alimentos y bebidas
- 1 laboratorio para ingeniería civil
- 1 laboratorio para edición de video
- 1 laboratorio para estudios ambientales
- 2 canchas de básquetbol
- 2 canchas de vóleybol
- 1 cancha fútbol

Por otro lado, se cuenta con capacidad tecnológica suficiente para atender a la demanda de los programas de posgrado distribuidos de la siguiente forma:

| Equipo de Computo | Asignado       | Cantidad    | Porcentaje   |
|-------------------|----------------|-------------|--------------|
| PC'S              | Administrativo | 472         | 36 %         |
|                   | Académico      | 263         | 20 %         |
|                   | Alumnos        | 576         | 44 %         |
| <b>Total</b>      |                | <b>1311</b> | <b>100 %</b> |

Fuente: Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje.

Número de alumnos / número de computadoras =  $4,851 / 576 = 8$  Alumnos por equipo (están incluidas laptop); impresoras un estimado de 30 para las diferentes áreas. Además de contar con áreas abiertas que tienen servicio de red inalámbrica para dar servicio de conexión a Internet.

**c) Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento.**

El programa de Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) para su funcionamiento deberá ser autofinanciable,

toda vez que los recursos económicos con los que cuenta la Universidad de Guadalajara no son suficientes para que el posgrado opere de forma subsidiada.

Para lo cual se propone que cada estudiante pague por semestre la cantidad seis salarios mínimos mensuales (según la zona económica de Guadalajara).

Estos recursos permitirán el pago de los profesores externos, (transportación, hospedaje y alimentación), más los gastos administrativos de papelería y varios que se requieran para la operación del programa. Es importante mencionar que de acuerdo al perfil y habilitamiento de los profesores propuesto por el Cucosta, el posgrado no requiere contratar profesores externos, pero debido a que pueda existir esta posibilidad para la mejora académica del posgrado, se presenta la corrida financiera anexa.

El curso propedéutico tendrá un costo de dos salarios mínimos mensuales (según la zona económica de Guadalajara).

En cuanto a estudiantes del extranjero, se plantea que no existan cuotas especiales, debido a que el posgrado como se demuestra en la corrida financiera (anexa) no requiere mayores ingresos, que las cuotas de ingreso de los estudiantes admitidos.

| <b>Maestría</b>  |  |                  |                     |
|------------------|--|------------------|---------------------|
| <b>Ingresos</b>  | Cuota por alumno de 6 salarios<br>mínimos de la Z. M G | No. De alumnos   |                     |
|                  | \$ 11,851.00   | 15               | <b>\$177,765.00</b> |
| <b>Egresos</b>   | Hotel y alimentación (10 noches)                       | \$1,500.00       | \$15,000.00         |
|                  | Trasporte GDL- PVR - GDL (2<br>viajes)                 | \$2,000.00       | \$4,000.00          |
|                  | Honorarios (\$300.00 por hora) * 60<br>horas           | \$18,000.00      | \$18,000.00         |
|                  | Total por profesor                                     |                  | \$37,000.00         |
|                  |  |                  |                     |
|                  | Dos profesores   |                  | \$74,000.00         |
|                  | Papelería y varios                                     |                  | \$10,000.00         |
|                  | Total de Egresos                                       |                  | <b>\$84,000.00</b>  |
| <b>Remanente</b> |  |                  | <b>\$93,765.00</b>  |
| <b>Doctorado</b> |  |                  |                     |
| <b>Ingresos</b>  | Cuota por alumno de 6 salarios<br>mínimos de la Z. M G | No. De alumnos   |                     |
|                  | \$ 11,851.00   | 10               | <b>\$118,510.00</b> |
| <b>Egresos</b>   | Hotel y alimentación (10 noches)                       | \$1,500.00       | \$15,000.00         |
|                  | Trasporte GDL- PVR - GDL (2<br>viajes)                 | \$2,000.00       | \$4,000.00          |
|                  | Honorarios (\$300.00 por hora) * 60<br>horas           | \$18,000.00      | \$18,000.00         |
|                  | Total por profesor                                     |                  | \$37,000.00         |
|                  |  |                  |                     |
|                  | Papelería y varios                                     |                  | \$10,000.00         |
|                  |  | Total de Egresos |                     |
| <b>Remanente</b> |  |                  | <b>\$71,510.00</b>  |

## **Bibliografía**

- Arnaiz Burne, Stella Maris, (1996). De la pesca al turismo: los cambios socioeconómicos en san Pedro, Ambregris, Belize. Philosophiac Doctor. Univerite Laval. Québec.
- Bachelard, 1999; Bachelard, G. (1999), La formación del espíritu científico, 22<sup>a</sup> ed., Siglo XXI Editores, México.
- Becerra L., F.A. y J.R. Pino. (2005). Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial. Experiencia desde Cuba. Economía, Sociedad y Territorio, Vol. V. No. 17. pp. 85-119.
- Berger, L. Peter y Thomas Luckmann (1968), La construcción social de la realidad, 1<sup>a</sup> ed., Amorrortu Editores, Argentina.
- Blalock, Hubert M. (1984), Construcción de teorías en Ciencias Sociales, 1a ed., Trillas, México.
- Bunge, M. (1989), La ciencia, su método y su filosofía, 1<sup>a</sup> ed., Siglo XX, Argentina.
- Canales Cerón, A., & Vargas Becerra, P. (2002). *Bahía de Banderas a Futuro, población y estimaciones demográficas 2000-2025* . Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- César Dachary, A., y Arnaiz Burne, S. (2006). *Bahía de Banderas a futuro, construyendo el porvenir 2000- 2025*]. Puerto Vallarta: Universdiad de Guadalajara.
- César Dachary, Alfredo, (2000) “La Sustentabilidad y el Turismo “Ponencia presentada en la Facultad de Turismo y Hotelería, Universidad de Puerto Rico, Campus Carolina.
- CIMASBT, (1997), “Declaración de Berlín”. Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo. <http://www.jmarcano.com/turisos/sostenible/berlin.html>
- CMTS, (1995), “Carta del Turismo Sostenible” (Carta de Lanzarote), Islas Canarias, España.
- COESPO. (1999) Proyecciones demográficas 1998 y 1999. Informe de actividades. Gobierno del Estado de Quintana Roo.

- Cohen, E. (1988) "Tradition in qualitative sociology of tourism". Annals of Tourism Research.
- CONAPO. (6 de enero de 2010). Recuperado el 6 de enero de 2010, de Consejo Nacional de Población: <http://www.conapo.gob.mx/>
- Doxey, G. (1975): A causation theory of visitors-residents irritants. Methodology and research inferences. En: Proceedings of the Travel Research Association, 1975, 6a Annual Conference, Salt Lake City, pp.195-198.
- DOXEY. (1975) "A Causation Theory of Visitor-Resident Irritants: Methodology and Research Inferences", en Impact of Tourism, Sixth Annual Conference Proceedings. San Diego: Travel Research Association).
- Dussel, Enrique, Michael Piore y Clemente Ruiz (1997), Pensar globalmente y actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI, 1ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México y Jus, México.
- Gauna C. (2010) Los Adjetivos del Desarrollo. Revista Delos <http://www.eumed.net/rev/delos/>
- Gauna, C. (2011). *Participación social en los procesos de desarrollo local*. México: Universidad de Guadalajara.
- Gobierno de la República (1979). *versión abreviada del plan de ordenamiento de la zona conurbada del Río Ameca*. México: s/n.
- Hammersley, Martyn y Paul Atkinson (1994), Etnografía: Métodos de investigación. Paidós, España.
- Hiernaux, (1989b), El turismo y la absorción de fuerza de trabajo, Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico en Cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de América, EUA.
- Hiernaux, (2000), "La fuerza de lo efímero. Apuntes sobre la construcción de la vida cotidiana en el turismo", en Alicia Lindón (coord.), La vida cotidiana y su espacio-temporalidad, 1ª ed., Anthropos, España.
- Hiernaux, 1989a, 1989b y 2000; Hiernaux, Daniel (comp.) (1989a), Teoría y praxis del espacio turístico, 1ª ed., Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- INEGI. (2010). Recuperado el 5 de enero de 2010, de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <http://www.inegi.org.mx/>
- Informe Brundtland. (1987). Nuestro Futuro común. ONU. 20.mar.1987.

- Kuhn, 1980 y 1989; Kuhn, Thomas S. (1980), *La estructura de las revoluciones científicas*, 1ª ed., Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, México.
- Mahieson, A. y G. Wall, (1990) *Turismo, repercusiones económicas, físicas y sociales*. México: Trillas.
- OMT. (1994). "Agenda 21 del Turismo". Madrid.
- PNUD. (2010). *Informe Anual Mundial sobre Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Portes, Alejandro (1996), "Las ciencias en conflicto: Tipos y funciones de la transgresión interdisciplinaria", en *Revista del Colegio de México: Estudios Sociológicos XIV*: 42.
- SECTUR, (2000), "Política y Estrategia de Desarrollo Turístico Sustentable" Documento en consulta. SECTUR, México.
- Virgen Aguilar, C. R. (2009). El ciclo de vida de un destino turístico: Puerto Vallarta. *Revista de Cultura e Turismo* , 3 (1).
- Virgen Aguilar, C. R., y Gauna Ruiz de León, C. (Julio de 2011). Información demográfica y económica de la región Puerto Vallarta- Bahía de Banderas: datos para la toma de decisiones. (Eumed, Ed.) *TURyDES, Turismo y Desarrollo local*.
- Wright Mills, 1987; Wright Mills, C. (1987), *La imaginación sociológica*, 12ª ed., Fondo de Cultura Económica, México.